

Mar

Nº 580
MAYO 2018

Getaria premia al “Juan de la Cosa”

Descartes y cuotas
AHOGAN a la bajura

- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador General SMSSM
- Operador Restringido SMSSM
- Patrón Portuario
- Avanzado Contra Incendios
- Buques de Pasaje (Ro-Ro)



TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL

TITULACIONES HOMOLOGADAS

ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS

952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.U

WWW.SAILANDFUN.ES



Puertos del Estado



Editorial MIC
902 271 902
www.editorialmic.com



“Un compañero más en la mar”

Siempre gusta que se reconozca un servicio prestado. Y si ese reconocimiento parte del propio sector al que va dirigido, la satisfacción es plena. Este es el caso del reciente premio “Anchoa de Plata” otorgado al buque hospital “Juan de la Cosa”, del Instituto Social de la Marina, por la cofradía de pescadores de Getaria. Un premio que enorgullece al ISM, a todas las personas relacionadas directamente con la labor que desempeña el barco y, especialmente, a su tripulación. *Con el “Juan de la Cosa”, un compañero más en la mar, el sector tiene una deuda pendiente por la labor que hace,* destacó el presidente de la cofradía guipuzcoana “Elkano” de Getaria, Emeterio Urrieta.

En este sentido se expresó el capitán del barco, Javier de Andrés, remarcando la importancia de que el reconocimiento venga *de la gente del mar*. Y Luis Casqueiro, director del ISM, destacó que era *un motivo más para seguir trabajando*. Seguir con la labor inicia-

da en 1982, cuando se adquirió un barco portacontenedores y se reconvirtió en buque hospital con el nombre “Esperanza del Mar”, todo un referente para los pescadores españoles, especialmente los que faenan en aguas próximas al caladero sahariano. El único buque en el mundo de estas características dependiente de la marina civil.

El “Esperanza del Mar” realizó, en 19 años de servicio, más de sesenta mil prestaciones sanitarias y casi siete mil de apoyo logístico hasta que, en agosto de 2001 realizó su última misión, para ser sustituido por un nuevo “Esperanza del Mar”, concebido como buque hospital y que, al igual que el anterior, también tiene su puerto base en Las Palmas de Gran Canaria.

Años más tarde, en 2006, tendría un nuevo compañero que completara su labor en aguas del Cantábrico y Gran Sol, fundamentalmente, con base en el puerto de Santander. Sin embargo, la atención asistencial que presta el ISM a la flota del norte se remonta a la década

de los noventa, de manera conjunta con Francia. Desde 1992, sigue en solitario, asumiendo el alquiler de barcos adaptados para atender a la flota.

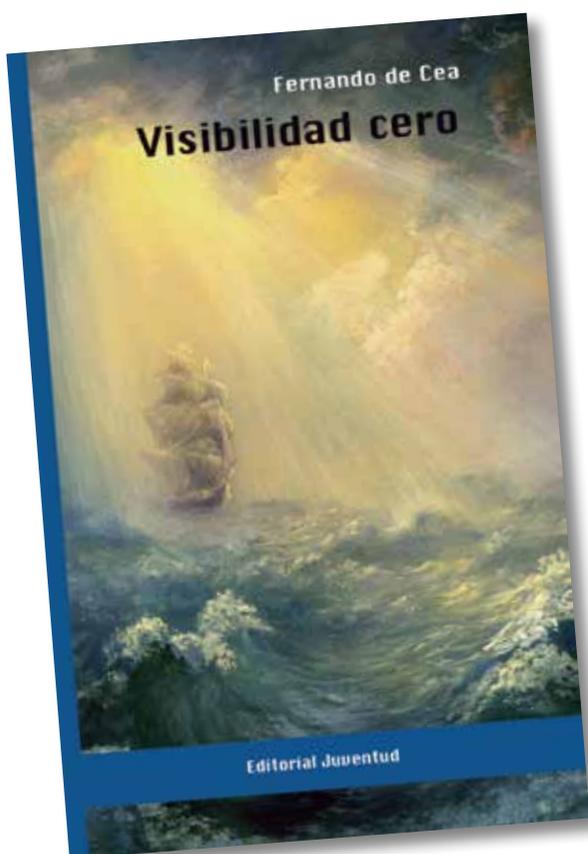
En épocas como la costera, con una extensa flota faenando al mismo tiempo, unido a la paulatina desaparición de otros barcos de apoyo de comunidades como la vasca y la gallega, que venían colaborando en este servicio asistencial, el área y el número de barcos que debe de cubrir el “Juan de la Cosa” se tornó excesiva para garantizar una pronta respuesta y una atención de calidad. Por ello, el pasado año se puso en marcha una experiencia piloto que consistió en subir al “Esperanza del Mar” para cubrir la zona atlántica. Este año se repetirá, ya que se estima su actuación como necesaria y positiva. Y lo más importante, así es como la valora el sector. ■



Visibilidad cero

Autora: Fernando de Cea

Edita: Editorial Juventud



Visibilidad Cero es una novela de aventuras que se desarrolla en el entorno marítimo en su mayor parte y ha sido merecedora del Premio literario *Nostromo* en su última edición. La obra, estructurada en ocho partes, se divide a su vez en capítulos donde la acción se traslada de lugar desde Sevilla a Melilla pasando por Madrid, Barcelona, Tánger y Marsella, pero, sobre todo, por el mar Mediterráneo; en concreto por el mar de Alborán, las islas Chafarinas y el Estrecho de Gibraltar.

La historia narra dos viajes en barco en dos hilos temporales diferentes que terminarán convergiendo: uno, en el pasado, en 1993, narrado en

primera persona a bordo de una goleta donde se supone murió el padre del protagonista; y, otro, en la actualidad, en un velero, escrito en tercera persona, pero siempre desde el punto de vista de Marcos (el personaje principal) y de Nicole, su pareja. Ambos intentan descubrir los misterios que envuelven a la goleta y la principal cuestión: ¿está vivo el padre de Marcos? Dudas a las que hace referencia el título de la novela, “Visibilidad cero”. Un título con doble sentido: uno explícito, pues en el libro hay varios capítulos en los que los personajes tienen que bucear en aguas sin mucha visibilidad para lograr sus objetivos; y, por otro lado, podría ser una metáfora, cuando el personaje principal, Marcos, tiene dificultades para reconocer en su entorno quién es quién, ya que en el viaje en el que se embarca nada ni nadie es lo que parece.

Escrita en clave de aventuras, la novela hace referencia a los clásicos, a Joseph Conrad, a Herman Melville, a Jack London y a Robert Louis Stevenson, en especial a estos dos últimos, y quiere ser un homenaje a esos escritores que llevaron al género a lo más alto en el mundo literario. Sin perder el tono de aventura, el libro también se adentra en el terreno del *thriller*, e incluso navega por el género negro en algún momento. De hecho, la segunda parte podría recordar a las novelas de Charles Williams, a las de su etapa blue-water noir, donde los personajes se movían en el ambiente paradójicamente claustrofóbico de un pequeño barco en medio del piélago azul. Suficiente entorno para el suspense, sin necesidad de mayores alicientes.

El libro puede adquirirse en librerías convencionales y especializadas, en amazon.es y en la página web de la editorial: www.editorialjuventud.es al precio de 19 euros. ■



Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Raúl Gutiérrez

Redacción:

Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián (Gipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avinguda del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18

Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.mar.ism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



A. Munguía

6

ANCHOA DE PLATA

La Cofradía de Getaria otorgó al “Juan de la Cosa” un premio por su labor asistencial. El “Esperanza del Mar” volverá a apoyar las campañas del Norte.



20

DESCARTES EN LA BAJURA

Los problemas derivados de eliminación de los descartes a partir del próximo 1 de enero vienen a sumarse a la escasez de cuota.



Greenpeace

36

MÁS PLÁSTICOS EN EL MAR

En tan sólo unas décadas, los plásticos se han convertido en un grave problema de contaminación.

- 6 El sector premia al “Juan de la Cosa”
- 10 Plan de trabajo de los buques del ISM
- 14 La pesca en Getaria y Hondarribia
- 20 Descartes en la bajura
- 26 Conflicto en la cofradía de Carril
- 32 XXV Jornadas Técnicas Expomar
- 34 Tribuna
- 36 Los plásticos “colonizan” el mar
- 44 Conferencia Empresarial de Apromar
- 50 Reunión de directores del ISM en Vigo
- 54 Lucha contra el fraude a la Seguridad Social
- 57 Guía Sanitaria en edición reducida
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA “MAR” EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



Getaria entrega la “Anchoa de Plata”

LOS “ARRANTZALES” galardonan al “Juan de la Cosa”

Para nosotros, la labor que hace el buque hospital “Juan de la Cosa” no tiene precio. Así justificaba Emeterio Urresti, presidente de la Cofradía de Pescadores “Elkano” de Getaria, la entrega de la “Anchoa de Plata” al buque del Instituto Social de la Marina, el pasado 4 de mayo. Un galardón que se otorga, desde hace ocho años, a personas e instituciones que destacan por su apoyo a esta especie estrella del mercado, y que también recayó en los “Cofrades de la anchoa” y en la restauradora getaiarra, Claudia Iribar.

Promocionar y poner en valor una forma de hacer, un producto y, en definitiva, una cultura es la esencia de estos galardones, surgidos después de la parada biológica de la anchoa, entre 2007 y 2010, cuando los “arrantzales” y también otros pescadores del Cantábrico decidieron emprender estrategias de promoción de la especie *engraulis encrasicolus* o anchoa (en el País Vasco), bocarte o boquerón —depende del punto de la cornisa cantábrica en que nos encontremos— propia de esta zona, después de constatar que se estaba envasando y vendiendo como anchoa del Cantábrico, otra que procedía de Chile, Italia o Marruecos.

Por tanto, los galardones quieren poner en valor un producto de gran calidad, pescado en estas aguas y procesado siguiendo los métodos tradicionales de la zona y, en consecuencia, reconocer a aquellos que lo hacen



La estatua de Juan Sebastián Elcano parece dar la bienvenida al buque hospital “Juan de la Cosa” al puerto de Getaria.

posible desde tres ámbitos: el conservero, la hostelería y las instituciones.

Según Urresti, los “Cofrades de la anchoa” en sus 26 años de actividad, han estado *promocionando y divulgando las características y especificidad de nuestro producto*, al igual que Claudia Iribar que, a sus 85 años, lleva toda su vida en el restaurante que regenta en la localidad guipuzcoana, *trabajando nuestra anchoa de gran calidad*.

Con el “Juan de la Cosa”, *un compañero más en la mar, el sector tiene una deuda pendiente por la labor que hace, que es muy importante: para nosotros no tiene precio*, apuntó el presidente de la Cofradía en el momento de entregar el galardón al capitán del buque, Javier de Andrés, quién agradeció especialmente este reconocimiento *puesto que viene de la gente del mar y recordó que su función no es otra que dar servicio al sector aunque no creo que haya muchos trabajos tan gratificantes como este*, concluyó el capitán.

Un agradecimiento que la Cofradía quiso mostrar de forma especial a la tripulación del buque obsequiándoles también con una roca, extraída del mar, y tallada con la imagen del pri-

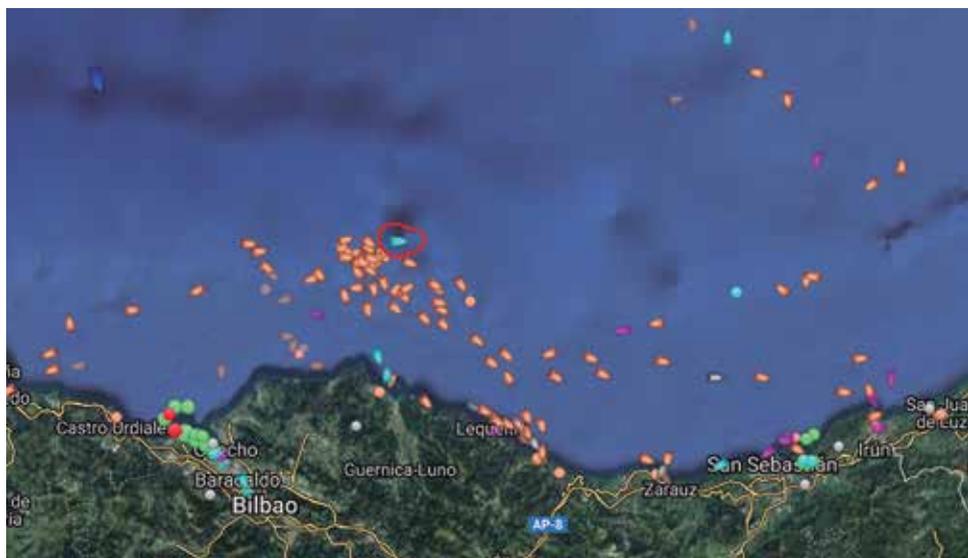


Imagen de posición del “Juan de la Cosa” acompañando a los pesqueros mientras faenan frente a las costas cantábricas.

mer navegante que culminó la vuelta al mundo, Juan Sebastián Elcano, nacido en Getaria, y cuyo quinto centenario se celebra el año que viene.

“ANTXUA EGUNA”

El acto, enmarcado en las actividades programadas dentro del “Antxua Eguna” o fiesta de la Anchoa, que celebra la localidad guipuzcoana anualmente a través de diversos actos de carácter técnico y popular, coincidió con una gran actividad de descarga en el puerto, un motivo de optimismo para el sector de la bajura del Cantábrico. Apoyando el acto estuvo Arantxa Tapia, consejera de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, quién en su intervención animó a los distintos tipos de barcos a *seguir contribuyendo a una pesca más sostenible. Para que las generaciones futuras puedan seguir saliendo a la mar, hay que cuidar la pesca de hoy*.

Por su parte, el viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, Bittor Oroz, adelantó que *los arrantzales vascos ya han capturado 8.000 toneladas de anchoa en lo que llevamos de costera, a un precio medio de 1,42 euros el kilo en lonja*. En este sentido, Oroz afirmó que *la campaña ha comenzado de manera satisfactoria, aun cuando el precio medio ha sido*



Los galardonados fueron homenajeados con un “aurresku” interpretado por un grupo de baile local.



El capital del "Juan de la Cosa" conversa con los pescadores en los muelles de la lonja.

algo inferior, las capturas han sido superiores a las del año pasado (6.000 toneladas/precio medio de venta 1,78 euros) Todavía quedan meses de costera y esperamos poder anunciar un final de costera exitosa.

Es una auténtica gozada salir a la mar y encontrar tanta anchoa. Eso demuestra la buena situación que atraviesa el recurso reconoció Eugenio Elduayen, presidente de la Federación de Cofradías de Gipuzkoa y patrón participante en la pesquería de la anchoa.

Por otro lado, en lo que se refiere a la costera del verdel, recientemente finalizada, el viceconsejero vasco de pesca informó de la captura de 11.000 toneladas, vendidas a un precio medio de 0,97 euros/kilo. Unos datos de capturas, según comentó, algo inferiores aunque a un precio medio de venta ligeramente superior al del ejercicio anterior (12.800 toneladas/0,93 euros/kilo).

Para el presidente de la Cofradía de Getaria es evidente que *la parada biológica de la anchoa en 2007 mereció la pena, dada la buena salud actual del caladero*. Aunque también explicó que,

en el 80% de los casos, cuando hay mucha anchoa el tamaño es menor, por lo que *hay que amoldarse a lo que el mar nos da*, dijo en referencia a las demandas de producto de mayor tamaño que hacen las conserveras.

A su vez, Urresti reconoció que a los *arrantzales* no les queda otra que adaptarse a las nuevas tecnologías, denunció los efectos de la pesca ilegal y aprovechó la presencia de responsables políticos para reivindicar una mejora en las condiciones de las rederas *fundamentales para la pesca y sin las cuales (la actividad) sería muy difícil*, concluyó.

VUELVE EL "JUAN DE LA COSA"

Mientras todo esto sucedía, el buque hospital y asistencial "Juan de la Cosa" y el resto de la tripulación permanecían fondeados frente al Puerto de Getaria. Problemas técnicos impidieron que el barco atracara como estaba previsto, lo que no evitó que el capitán antes de recibir el reconocimiento, visitara a los pescadores que realizaban sus labores en puerto. Por su parte, el director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, quién también acudió al acto, coincidió con el capitán De Andrés en su satisfacción *por ver cómo la gente del mar agradece y valora el trabajo que el buque asistencial realiza para este sector y se reafirmó en el compromiso de la institución con el mismo. Es un motivo más para seguir trabajando*. En vista de la gran acogida y expectación que la visita del barco generó en la localidad, el director del ISM se comprometió a enviar de nuevo el buque en los primeros días de junio (en el momento de redactar esta información se desconoce la fecha exacta), para realizar una jornada de puertas abiertas a bordo en la que todo el que lo desee pueda realizar una visita y conocer por dentro cómo funciona y presta servicio a la gente del mar este hospital flotante de carácter civil, único en el mundo. ■

TEXTO Y FOTOS: A. MUNGUÍA

El buque hospital y asistencial "Juan de la Cosa" volverá a Getaria para realizar una jornada de puertas abiertas en los primeros días de junio

ESCOLAPORT

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD · STCW
- OPERADOR RESTRINGIDO SMSSM
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- BOTES DE RESCATE NO RÁPIDOS
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- OPERADOR GENERAL SMSSM
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE

932 21 03 80 | www.escolaport.barcelona

LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO

(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA PENINSULA

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA PENINSULA

EL “ESPERANZA DEL MAR”

se une a las campañas del Norte

La presencia de ambos barcos en el Norte el año pasado fue un proyecto piloto que tuvo muy buena acogida por parte de armadores y pescadores, por ese motivo en esta campaña, el ISM ha decidido que desde mayo hasta octubre los dos buques estarán en el Atlántico y Cantábrico atendiendo las distintas campañas.

Hasta ahora, ambos buques tenían derrotas y puertos base perfectamente determinados, sin embargo desde el año pasado al haber más actividad en el Cantábrico, la misión del Esperanza del Mar es coadyuvar al Juan de la Cosa en algunas de las campañas en las que se produce mucha concentración de barcos y una gran dispersión de los mismos como es la campaña del bonito o del pez espada.

El Esperanza del Mar ha estado varado en su puerto base de Gran Canarias desde diciembre a marzo por la realización de obras de gran calado precisamente para poder adaptar el barco a su nueva misión en aguas del Norte, donde el oleaje complica la asistencia por lo que, entre otras medidas, se han tenido que instalar nuevos estabilizadores.

Por lo tanto, en la marea de mayo, el Esperanza del Mar entrará en Vigo para ocuparse de la campaña del pez espada abandonando la zona de Las Azores en la que durante el mes de abril estuvo asistiendo a la pesca del pez espada.

El Juan de la Cosa, cuyo puerto habitual es Santander, desde hace ya unos años empezó a variar de puertos en función de la campaña que hacía y de las derrotas de los pesqueros a los que

Los dos buques insignia del ISM asistirán conjuntamente a los pescadores que faenan en las campañas del Atlántico y Cantábrico donde más demanda de asistencia se produce en estas fechas, por este motivo el Esperanza del Mar ha sido pertrechado durante su última varada para poder afrontar operaciones en condiciones desfavorables de navegación.



La sensación de seguridad que ofrecen los buques tiene doble vertiente, para los trabajadores y para sus familiares

asistía. Por lo tanto, en mayo el Juan de la Cosa se ocupa de la campaña de la anchoa en el Atlántico Norte.

Para la presente campaña del bonito, al igual que el pasado año, las previsiones son que el Juan de la Cosa esté más próximo a la zona del Golfo de Vizcaya mientras que el Esperanza del Mar atiende a los barcos que faenan en aguas del Oeste gallego.

A partir de octubre el Juan de la Cosa seguirá atendiendo la campaña del pez espada mientras que el Esperanza del Mar bajará al Sur, hacia caladeros subsaharianos.

ADAPTÁNDOSE A LOS TIEMPOS

El principal motivo que ha llevado al ISM a enviar a los dos buques al Norte es la paulatina desaparición del ser-



vicio de asistencia por parte de otras administraciones.

Hasta antes de la crisis en 2008 en la zona prestaban asistencia el Juan de la Cosa, un buque del Gobierno vasco que atendía a los barcos que faenaban en el Golfo de Vizcaya, un barco de la Xunta de Galicia que asistía a las embarcaciones cercanas a Burela y a veces se incorporaba un barco de la Armada.

Con la reducción de presupuestos, los barcos de asistencia fueron desapareciendo de tal manera que actualmente los únicos buques que asisten a los pescadores son los enviados por el ISM. Se trata una zona muy amplia con lo que la incorporación del Esperanza del Mar ha tenido muy buena acogida por parte del colectivo.

El descenso de barcos españoles que faenan en África ha motivado el cambio de la derrota del Esperanza del Mar

Las zonas concretas de posicionamiento de los barcos las definen varios factores, prioritariamente se sitúan en aquellos lugares en los que por estadística se realizan un mayor número de solicitudes, siempre que sean zonas donde se pueda realizar la atención y el estado del mar lo permita. De la misma manera sus entradas a puerto disponen de la suficiente flexibilidad, buscando las zonas mejor posicionadas para dar mejor servicio.

MUY ALTA ESTIMA

La filosofía que rige la labor de estos buques hospital es una asistencia médica y logística al pescador lo más similar posible a las que se dispone en tierra.

A eso hay que añadir el factor seguridad que imprime no solo el hecho de que haya un médico relativamente cerca o en una zona de influencia, sino que a través de estos buques se pueden disponer de más medidas a las que poder recurrir como son directrices, seguimiento y control, asistencia, hospitalización o evacuación. Sin olvidar que ambas embarcaciones pueden

remolcar, asistir en caso de averías, suministrar combustible, agua potable o electricidad en caso de emergencia y disponen de servicio de buzos.

Esta circunstancia hace que la sensación de seguridad tenga una doble vertiente por un lado para los trabajadores pero también para sus familiares y que incluso se haya extendido más allá de nuestras fronteras, como se demostró durante la reunión del Comité Mixto Franco Español de la Pesca celebrada el pasado viernes

13 de abril donde a petición de los representantes franceses, el subdirector de Acción Social Marítima del ISM José María Pérez Toribio realizó una detallada presentación de la asistencia que realizarán ambos buques, también a pescadores franceses que faenen en el Cantábrico, durante la campaña del atún.

Actuaciones del buque Esperanza del Mar en 2017



Trabajadores asistidos 69	Españoles 30	Otras nacionalidades 39	
Consultas 127	Radiomédicas 79	Ambulatorias 48	
Asistencias 69	Accidente 23	Enfermedad 46	
Estancia hospitalaria 68	Curas 122	Intervenciones quirúrgicas 5	
Ingreso a bordo 19	Evacuaciones a tierra 13	Reintegro a su buque 8	
Asistencia técnica 7	Eléctricas/mecánicas 3	Remolque 1	Otras 3



Actuaciones del buque Juan de la Cosa en 2017

Trabajadores asistidos 102	Españoles 78	Otras nacionalidades 24	
Consultas 247	Radiomédicas 183	Ambulatorias 64	
Asistencias 104	Accidente 55	Enfermedad 49	
Estancia hospitalaria 53	Curas 82	Intervenciones quirúrgicas 5	
Ingreso a bordo 23	Evacuaciones a tierra 13	Reintegro a su buque 10	
	Por el buque 11		
Asistencia técnica 4	Eléctricas/mecánicas 3	Buzos 1	

También se puso de relieve la puesta en funcionamiento de una aplicación informática totalmente abierta que indica al resto de barcos la posición de ambos buques hospital en todo momento.

CAMPAÑA 2017

Durante el año 2017, los buques de apoyo sanitario y logístico del ISM han llevado a cabo una gran variedad de actuaciones sanitarias siendo las patologías más comunes aquellas relacionadas con traumatismos, enfermedades del sistema osteomuscular,

problemas respiratorios y dermatológicos.

Todas las historias clínicas elaboradas durante las campañas han sido informatizadas y almacenadas en la base de datos centralizada Sanimar, soporte informático del historial médico unificado de todos los trabajadores atendidos.

Durante 2017, el Esperanza del Mar navegó 45.856 millas durante 262 días mientras que el Juan de la Cosa navegó 45.992 millas durante 308 días. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Varada del “Esperanza del Mar”

El buque Esperanza del Mar entraba en varada el pasado mes de diciembre y volvía a navegar a finales de marzo.

En esta varada, además de abordar las actuaciones reglamentarias y mantenimientos habituales, de pintura del barco en obra muerta (la parte del casco que está fuera del agua de forma permanente cuando el barco está a plena carga) y obra viva (la superficie sumergida); válvulas de tomas de mar y descargas al costado, limpieza y mantenimiento de tanques, se han efectuado mantenimientos extraordinarios y mejoras importantes en el buque que le permitirán optimizar su operatividad y alargar su vida.

Entre los mantenimientos extraordinarios de envergadura, podemos resaltar la renovación de conductos de ventilación de cámara de máquinas, de tuberías de agua salada en acero galvanizado, o el ‘overhaul’ de aletas estabilizadoras, de la hélice de proa de vuelta a casa o de los molinetes.

En el apartado de las reformas destaca la mejora en el sistema propulsor. Durante la varada se ha implementado el sistema de paso variable BALIÑO-KAMEWA en las hélices propulsoras, de modo que los motores propulsores MAK del barco puedan trabajar a revoluciones de giro constantes evitando sobrecargas en condiciones de navegación desfavorables.

También se ha contemplado adecuar la cubierta de botes para poder albergar una nueva embarcación de trabajo, que permita una mayor flexibilidad para asistir a la flota.



José Julián Suárez

La directora del comedor social recogiendo los alimentos

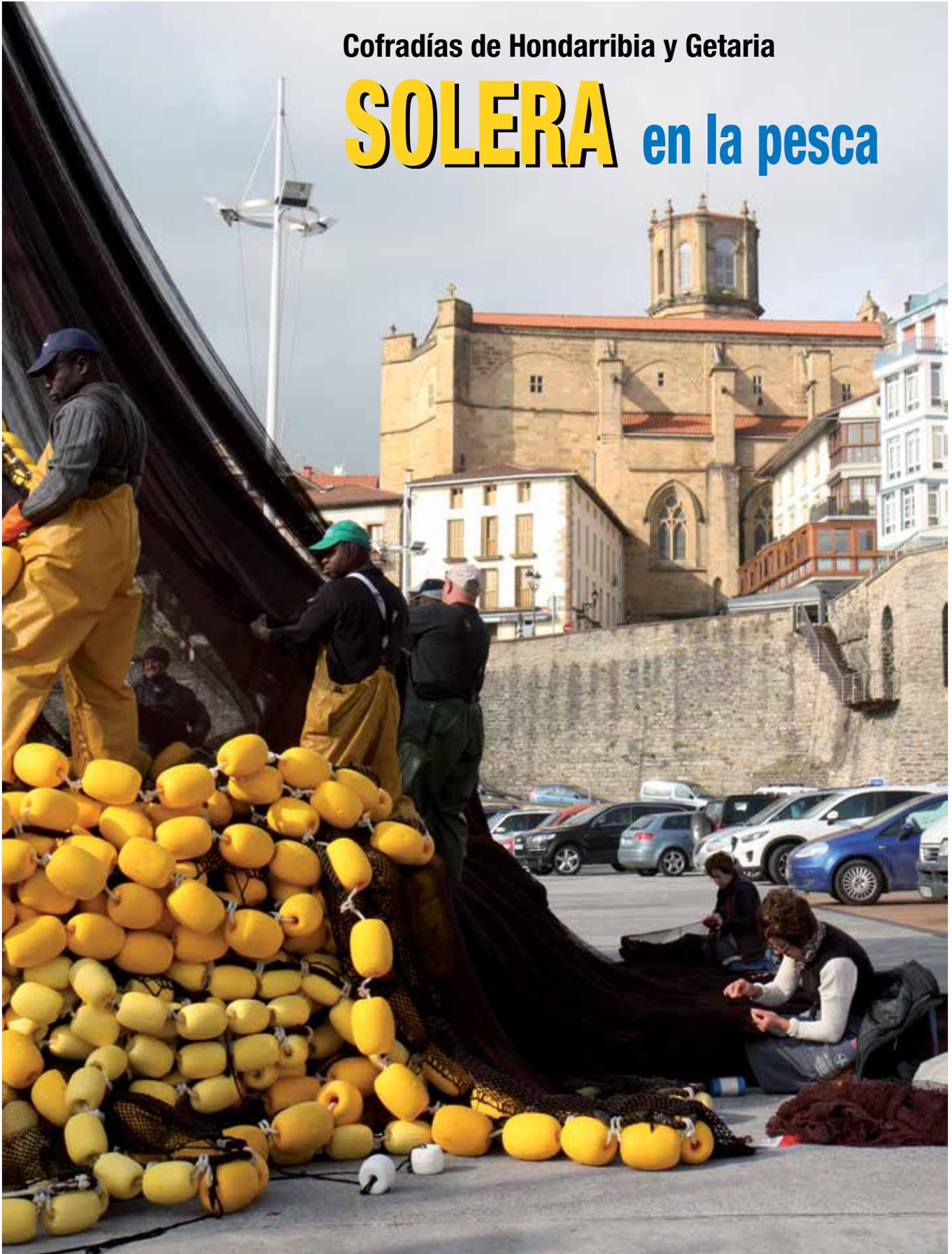
Otro aspecto relevante ha sido la ampliación de la capacidad de carga y descarga en cubierta para permitir recuperar cualquiera de las embarcaciones del agua en el caso de fallo o avería de un pescante.

Destacar que con motivo de la varada del Esperanza del Mar y a iniciativa de la tripulación se realizaba la donación de los alimentos que se disponían en la gambuza y en la despensa del barco al comedor social del Colegio Nuestra Señora del Carmen, el mismo lugar donde el pasado año se realizó una donación de alimentos recogidos en Navidad por la Dirección Provincial del ISM de Las Palmas. ■

P.R.A.

Cofradías de Hondarribia y Getaria

SOLERA en la pesca



Trabajo conjunto de marineros y rederas en el Puerto de Getaria.

Coincide este reportaje con una jornada “histórica” de la costera de la anchoa en los puertos de las localidades guipuzcoanas de Guetaria y Hondarribia (Fuenterrabía). Las carretillas mecánicas recorren el poco espacio que dejan las cajas verdes apiladas a pie de barco, que rápidamente son transportadas a las instalaciones de la lonja para ser subastadas, mientras se preparan para hacerse a la mar lo antes posible a por un cardumen de anchoa, que esos días se encuentran muy cerca del puerto. Más de 1.500 toneladas se han descargado en los últimos siete días en los muelles guipuzcoanos. Se trata de una agitación que las lonjas gestionan con satisfacción pero también con total normalidad. Visitamos dos localidades con Cofradías de pescadores de las más antiguas de España: la Cofradía de Mareantes de San Pedro de Fuenterrabía data de 1361, mientras que la de “Elkano” de Guetaria se fundó en 1845. Localidades en las que la pesca ha sido y es la forma de vida de gran parte de sus habitantes, y que siguen apostando por mantener artes tradicionales y por la sostenibilidad.

Hacia tiempo que en el Cantábrico no se registraban jornadas de capturas tan intensas como las de estos días. Y es que, la campaña de la anchoa de 2018 va camino de convertirse en una de las mejores de la historia, llegando a obligar a las propias Cofradías a auto limitarse para gestionar adecuadamente lo que queda de costera. Así, los pósitos del Cantábrico —Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco—, han tenido que reducir sus capturas durante unos días para administrar mejor los 24,5 millones de kilos que tienen asignados en el primer semestre —de los 27 fijados para todo el año—, teniendo en cuenta que ya han desembarcado más de 15.000 toneladas.

De los 140 barcos que componen la flota de cerco del Cantábrico, 41 son

guipuzcoanos: 16 con base en Fuenterrabía y 15 en Guetaria, cuyas Cofradías cuentan también con embarcaciones de artes menores, 8 y 9, respectivamente; con dos palangreros de fondo y tres de altura, en Dakar, asociados a la Cofradía de Fuenterrabía, y otro más inscrito en Guetaria, que navega también en aguas senegalesas. En total, de las 83 unidades que hay registradas en pósitos guipuzcoanos, 57 lo están en estas dos cofradías, que cuentan a su vez con 290 y 248 asociados en activo, respectivamente.

Como sucede, en general, en toda la costa vasca y en la mayoría del Cantábrico, en esta provincia predomina una flota de bajura que centra sus esfuerzos, además de a la captura de la preciada anchoa, al verdel (que también se pesca con anzuelo), la sardina y el chicharro, también a la tradicional pesca de bonito y de atún rojo, con caña o cebo vivo y con cacea o curricán. Sólo la Cofradía de Guetaria subastó el año pasado 20 millones de kilos de pesca entre verdel, sardina, anchoa, chicharro, bonito y atún rojo.

A pesar de que la faena no ha parado con los años, aún se recuerdan los tiempos en que la flota del País Vasco alcanzaba los más de 700 barcos y los “arrantzales” casi llegaban a los 8.000. Y es que, tal y como comenta Andrés Olascoaga, secretario de la Cofradía de Mareantes de San Pedro en Fuen-



En la imagen la Cofradía de mareantes San Pedro de Fuenterrabía.

terrabía, poco a poco los 105 barcos con que contábamos en esta Cofradía fueron desapareciendo: la entrada en vigor de las 200 millas que limitaba el acceso a ciertos caladeros, la reestructuración de la flota y los consiguientes desguaces, impuestos por la entrada de España en la Comunidad Europea, animó también a muchas jubilaciones y la flota fue descendiendo.

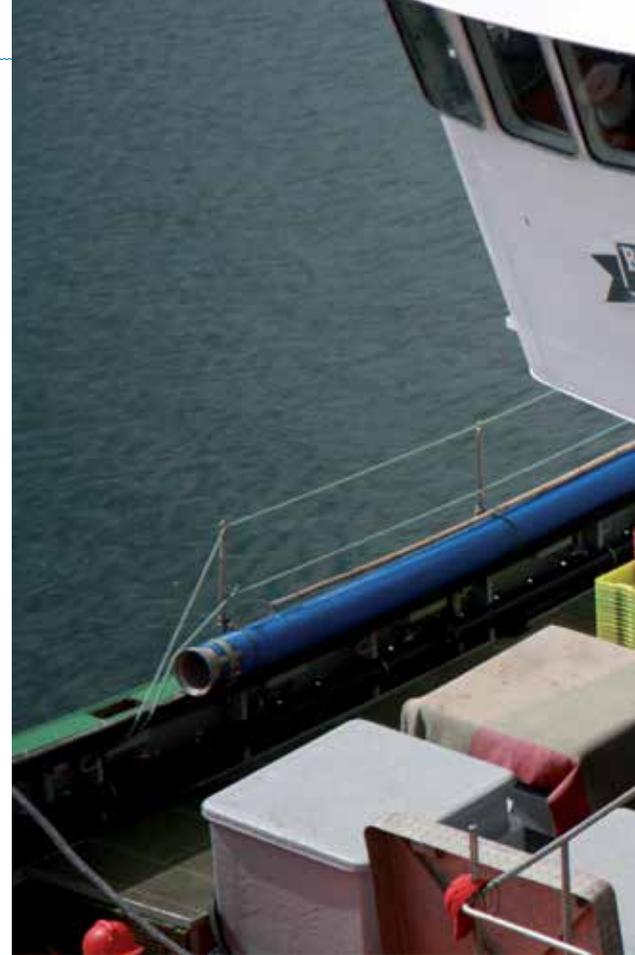
TRADICIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Destacan, tanto Olascoaga como Emeterio Urresti, presidente de la Cofradía de Guetaria, cómo, a pesar de ello, las flotas guipuzcoanas mantienen las artes tradicionales: *varía el tamaño de las redes, pero el sistema sigue siendo el mismo. Artes selectivas, porque creemos en la sostenibilidad en la mar. Hubo épocas, tal y como nos cuenta el secretario del pósito de Fuenterrabía que, debido principalmente a que los pescadores franceses usaban artes pelágicas, aquí enfrente, al otro lado del Bidasoa, hubo una cierta pugna por instalar esas redes. Pero, al final, la razón fue la que valió y hemos mantenido el sistema tradicional de pesca, que creo que ha dado sus frutos.*

Una apuesta que no les resulta nada fácil. *No entiendo cómo algunos Estados europeos sin intereses en esta pesquería, con la importancia que le dan a la sostenibilidad, protegen este tipo de artes [menos selectivas], apunta Olascoaga en referencia a las artes pelágicas que sigue utilizando tanto la flota francesa como la irlandesa. Tenemos pruebas de los desastres que provocan en el pescado. Cuando desaparecieron las volantas, entre 1990 y 1992, sabíamos que este iba a ser el “caballo de batalla” y todavía estamos con ello.*

A pesar de que se llegó a un acuerdo con el tema de la anchoa, después de la crisis con la flota francesa, allá por 1994, se acordó que ésta no pudiera participar en la costera hasta el 1 de junio. *Era imposible estar todos juntos en esa pesquería.* El problema, tal y como nos comentan, persiste con

La Cofradía de Guetaria subastó el año pasado 20 millones de kilos de pesca entre verdel, sardina, anchoa, chicharro, bonito y atún rojo



Descargando en el puerto de Fuenterrabía.

el bonito y así lo manifestamos cada vez que vamos a una reunión de la ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico). *A los franceses y a los irlandeses no les hace falta ningún aparato para detectar el pescado: donde está la flota de cebo vivo y curricán saben que está el bonito. La siguen y, a la noche que nosotros no pescamos, pasan “la escoba” y, al día siguiente, no queda nada.* Todo este pescado, lógicamente, no se comercializa así, y va directamente a las fábricas, mientras que el capturado por las flotas guipuzcoanas, en su gran mayoría (un 70%), se comercializa para fresco. *Hemos hecho una apuesta fuerte por la incorporación de elementos técnicos, sabiendo que nuestro mercado de fresco iba ganando peso,* matiza Emeterio Urresti.

El compromiso con la calidad es un sello de identidad de las cofradías y los profesionales de estas aguas, y una eficaz forma de contrarrestar los resultados obtenidos por flotas que utilizan métodos menos artesanales y, por tanto, más intensivos.



En este sentido, algunos barcos de la pesquería del atún rojo y del bonito se han sumado a la iniciativa puesta en marcha por el Gobierno Vasco, conocida como *Eusko Label*, un distintivo con el que se pretende garantizar que las piezas son capturadas por barcos controlados, de uno en uno, sin redes, con artes de pesca tradicionales: caña (cebo vivo) y cacea o curricán, siguiendo métodos que, además de mejorar la calidad del pescado, garantizan la sostenibilidad de los caladeros y el mantenimiento de los recursos marinos. En ambos puertos, participantes en el proyecto junto a los de Bermeo, Ondarroa, Pasaia, Donostia y Lekeitio, en el momento de la descarga se procede a la selección de ejemplares siguiendo criterios de tamaño (“Bonito del Norte” a partir de 4 kg. y “Atún Rojo” a partir de 8 kg.), así como de frescura. Concretamente, el año pasado, el 71,5% de las 6.300 toneladas descargadas en los puertos homologados fueron ejemplares identificados con el distintivo de calidad *Eusko La-*

bel, lo que supone un notable incremento respecto al 61,2% etiquetado en la campaña pasada.

CERTIFICACIÓN MSC

Paralelamente, otra apuesta importante por la calidad de estas flotas de bajura es la implicación en el proyecto de certificación MSC, en el que las cofradías guipuzcoanas han sido pioneras. Contar con el visado del Marine Stewardship Council (MSC), implica el cumplimiento de una serie de estándares acreditados por una auditoría independiente, siguiendo los criterios mundiales de buenas prácticas en la pesca. Esta certificación implica *un gran esfuerzo*, ya que no se obtiene para cualquier pesquería y exige que se den una serie de requisitos de stock, métodos de pesca, descartes, etc. También los barcos y los compradores que vayan a hacer uso de ese producto, deben de estar dentro de una cadena de custodia que garantice todo estos estándares. En un principio, logramos la certificación de la sardina y, después, de la anchoa y del bonito, comenta con orgullo Olascoaga.

MENOS DESCARGAS, MAYOR PRECIO

Precisamente, también el uso de artes tradicionales más selectivas permite que los descartes sean casi inexistentes y, en principio, no parece que la entrada en vigor, en enero del año que viene, del reglamento que obliga al desembarque de todas las capturas vaya a afectar mucho a estas flotas.

Tenemos un porcentaje mínimo, y si hay que traerlo a tierra, se trae. El problema es que esto no va a tener ningún valor comercial y, en cambio, nos computa en la cuota. Estas especies se podrían destinar a hacer harinas o piensos para la acuicultura, pero no computarnos en la cuota. Está bien poner normas, pero estas tienen que venir acompañadas de soluciones y siempre deben de ser consensuadas con los profesionales del mar, señala el presidente de la Cofradía “Elkano”.

En los últimos años, nos comenta Urresti —patrón de uno de los pesqueros más populares de nuestras aguas tras aparecer en la película “8 apellidos vascos”— y con todas las cautelas porque, según nos dice, esto *fluctúa*, se están obteniendo muy buenos resultados. La cercanía a la costa del cardumen, ahora de la anchoa y el año pasado del bonito, está permitiendo aumentar la rentabilidad, con menores gastos en combustible, y mejorar la calidad del producto que se ofrece en lonja.

Para este año, la cuota asignada para la anchoa es de diez mil kilos por barco y, de momento, parece que se está cotizando por encima del año pasado, cuando se descargaron en Guetaria 4.300 kilos y, en Fuenterrabía, 2.246 kilos, sólo en el primer semestre. Por lo que refiere al precio, la cifra media fue de 1,69 euros por kilo en lonja, ligeramente superior a los 1,58 registrados en 2016. En cuanto al bonito descargado el año pasado, la cofradía Elkano de Guetaria lideró el capítulo de descargas de todo el País Vasco, con un total de 2.856 toneladas y un valor en primera venta de 11,4 millones de euros, a un precio medio de 4,02 euros/kilo. Por su parte, la cofradía de Fuenterrabía subastó 2.072 toneladas, a una media de 3,93 euros/kilo.

“Varía el tamaño de las redes, pero el sistema sigue siendo el mismo. Artes selectivas, porque creemos en la sostenibilidad en la mar”

(Andrés Olascoaga)

En lo que se refiere al atún rojo, el año pasado los puertos vascos registraron la entrada de 793,6 toneladas de atún rojo-cimarrón, lo que representa un incremento del 24% respecto al año anterior. Por contra, la cotización en lonja de esta especie ha registrado un sensible descenso, pasando de los 7,15 euros/kilo, en 2016, a los 5,98 euros correspondientes a la campaña del año pasado. En cualquier caso, el valor en primera venta del atún rojo ha registrado un ligero incremento, pasando de 4,56 millones en el año pasado, a los 4,74 millones de este año. El peso medio de los ejemplares de esta especie capturados alcanzó una media de 36 kilos, con 377 toneladas subastadas en Guetaria y 370 toneladas en Fuenterrabía.

Por su parte, la recién finalizada costera del verdel, cuyo cupo se ha cubierto rápidamente al ser un 20% inferior a la de 2017 (3.800 toneladas al cerco y otros tanto al anzuelo), ha alcanzado una cotización media de 95 céntimos el kilo, cifra algo superior a la del año anterior.

BALLENEROS VASCOS

Remontándonos al pasado, la ya referida amplia tradición marinera de Guetaria y Fuenterrabía obliga a recordar la fama de los *arrantzales* vascos en la caza de ballenas, que se extendía hasta las lejanas tierras de Terranova.

El primer dato sobre la pesca de ballenas por los pescadores vascos data del año 670, aunque la mayor actividad de sus balleneros se produjo en los siglos XIV y XV. Las ballenas entraban en los meses de octubre a noviembre hacia los puntos más interiores del Golfo de Vizcaya. Más tarde, entre diciembre y enero, se desplazaban hacia alta mar y hacia el oeste, hasta llegar a las costas de Galicia en los meses de abril y mayo. En un principio, los balleneros vascos esperaban a que apareciesen ante sus puertos, pero posteriormente, y ante la progresiva escasez de ballenas, fueron persiguiéndolas por toda



Tras descargar, el cerquero emprende de nuevo rumbo hacia el cardumen de anchoa, situado cerca de la costa en esos días.

la costa cantábrica mediante una navegación de cabotaje, perfeccionando así sus técnicas, algo que más tarde les sirvió para llegar a Islandia y Terranova en busca de bacalao y ballenas.

En un principio, se disponía de atalayas desde las que un vigía observaba el paso de las ballenas. Éste, avisaba al puerto y los aguerridos *arrantzales* subidos a sus *txalupas* (botes) iniciaban la carrera por ser el primero en arponear a la ballena, con la consiguiente rivalidad entre los puertos pesqueros.

Y es que la captura del cetáceo aportaba importantes ganancias en estas villas. La principal, la grasa que, convertida en aceite, se denominaba *saín* y era utilizada para el alumbrado, ya que ardía sin desprender humo ni dar olor. Las barbas eran también muy cotizadas, pues constituían uno de los escasos materiales flexibles de la época. La carne apenas se consumía en España, pero se salaba y se vendía a los franceses mientras que los huesos servían como material de construcción, de adorno y para la elaboración de muebles.

RUMBO A TERRANOVA

La actividad ballenera tradicional fue desapareciendo a lo largo del siglo XVIII, pero los *arrantzales* vascos siguieron pescando ballenas en Terranova, mientras que en Vizcaya y Guipúzcoa ocasionalmente se arponearon ballenas a lo largo del siglo XIX. La última fue en Orio, en 1901, aunque entre 1517 y 1789 se pescaron más de un centenar.

La presencia de los balleneros vascos al otro lado del Atlántico fue especialmente patente en Red Bay, en la península de Labrador (Canadá), desde donde se fletaban al menos 15 barcos por temporada destinados a la pesca de las ballenas que se encontraban migrando entre las costa del Labrador y de Terranova.



En la imagen, la última ballena capturada en Orio en 1901.



Esta presencia supuso una gran influencia de los vascos sobre el territorio, la cual se mantiene hasta la actualidad, ya que muchos de los nombres de las ciudades, calles, personas, etc., son en euskera. Otro ejemplo de esta influencia la podemos ver en la inclusión de la *ikurriña* en el escudo de las islas canadienses de *San Pedro y Miquelón*.

De estas andanzas, además de las más variopintas historias, nos han quedado los esqueletos completos de tres ballenas francas que se encuentran en el Museo de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa (pescada entre Zarautz y Guetaria); en el Museo Zoológico de Copenhague (pescada en Zarautz) y en el Museo Zoológico de Nápoles (pescada en Guetaria). Una buena muestra de la tradición pesquera de los vascos a lo largo de la historia. ■

TEXTO Y FOTOS: A. MUNGUÍA

Descartes en la bajura

La **TORMENTA** perfecta



Jesús Navarro

Cinco años después de la puesta en marcha de la nueva política comunitaria de pesca (PCP), la eliminación de los descartes, a través de la obligación de desembarque, se aplicará a partir de enero de 2019 a todas las pesquerías sometidas a cuotas. La medida, que quiere evitar que se tire el pescado al mar, supone para los pescadores un triple reto: manipularlo a bordo, descargarlo en el puerto y buscar salidas que no sean para consumo humano. Además, para la bajura la escasez de cuota, en pesquerías como la caballa, puede obligar al amarre de las flotas de artes menores. Por lo que se pide ajustar las cuotas y buscar mecanismos que equilibren las necesidades.

Las flotas multiespecíficas, las que capturan distintas especies en el litoral Cantábrico operando con distintas artes de pesca (pesquerías mixtas), estarán obligadas a desembarcar todas las capturas de las especies sometidas a TACs y cuotas a partir del 1 de enero de 2019.

Esta obligación constituye un grave problema para el sector, ya que dificultará a las empresas pesqueras equilibrar exigencias, prohibiciones y obtener rendimiento económico. Para los representantes de la bajura, Bruselas deja pocas opciones a estas flotas al combinar cuotas escasas con obligaciones de desembarco de todas las capturas. Por ello, como anticipa Basilio Otero, presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, *habrá barcos que a finales de abril o principios de mayo del próximo año se verán obligados a parar.*

Ante la cercanía de la aplicación, los representantes de la bajura y la ministra, Isabel García Tejerina piden a Bruselas flexibilidad. De lo contrario, si Bruselas no amplía los elementos de flexibilidad ya incluidos en la normativa sobre la prohibición de los descartes, el sector pesquero se encontrará en pocos meses ante la tormenta perfecta.

FLEXIBILIDAD

La Comisión Europea no parece que vaya a tener en cuenta la petición de la ministra, Isabel García Tejerina, de establecer dos planes: uno para aguas noroccidentales y otro para las suroccidentales. Tampoco se ha llegado a un acuerdo entre los representantes del sector que participaron en el Consejo Consultivo de Aguas Suroccidentales (CCR-Sur) durante el que se acordó únicamente presentar propuestas de los Estados antes del 31 de mayo para incorporar al acto delegado que completará las normas sobre la obligación de desembarque.

Sector y la administración piden flexibilidad, pero desde Bruselas se rei-

tera el uso de los mecanismos de flexibilidad incluidos en la norma sobre descartes. Entre estos mecanismos está la posibilidad de hacer más ágil y transparente el mercado de intercambio de cuotas, permitiendo que las asociaciones pesqueras de un país conozcan qué y en qué cantidad está consumiendo otro país con el que puedan realizar intercambios de posibilidades de pesca. Asimismo, se podrían modificar las cuotas de capturas accidentales para cubrir las capturas accesorias como se ha hecho con el atún rojo. Éstas y otras medidas, según el sector pesquero, son imprescindibles si se quiere mantener la viabilidad de las empresas.

POSICIÓN DE LA BAJURA

Desde la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) se insiste en su posición contraria, desde el inicio, a la política de descartes y critican la ambigüedad sobre la medida de otras flotas más afectadas. Los representantes de la bajura recuerdan que ya en mayo de 2012, durante la IX Asamblea, pedían a las administraciones las medidas necesarias para el cumplimiento de la eliminación de los descartes estableciendo criterios claros, entre otras cuestiones, sobre qué especies y pesquerías podrían iniciar-



se esta práctica, cuál sería el destino de las especies no comerciales, o qué repercusiones acarrearía la descarga en puerto de especies sin cuota o con cuota agotada; pues, crear un marco jurídico de la prohibición de los descartes sin establecer los mecanismos para conseguirlo no parecía razonable.

Así mismo, en aquel tiempo, desde la FNCP se advertía de la existencia de contradicciones que colocan la política de descartes de la UE fuera del marco del Convenio Internacional para la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Rojo (ICCAT) tal como se recoge en el Reglamento Delegado donde se establece la exención de los descartes para el atún rojo, pez espada, rabil y patudo.

La política de descartes, desde el punto de vista de los pescadores, supondrá también un incremento del trabajo de los profesionales en algunas modalidades de pesca a bordo de las embarcaciones, sin obtener ninguna compensación económica.

INDUSTRIA DE LAS HARINAS

Por otra parte, los pescadores “sospechan” de la buena acogida que la política de descartes tuvo entre los productores de harina de pescado agrupados en la organización no gubernamental que representa y promueve la industria de harina y aceite de pescado y otros ingredientes de origen marino a nivel mundial IFFO (por sus siglas en inglés). Los miembros de esta organización establecida en más de 55 países, representan más del 50% de la producción mundial y el 75% de aceite y harina de pescado que se comercializa a nivel mundial.

La producción estimada de estas empresas para 2018 es de 5 millones de TM de harina de pescado y 1 millón de TM de aceite de pescado. El veto a los descartes supone para esta industria una materia prima que estaba siendo desaprovechada en un momento en el que el suministro de harinas y aceite de pescado no era suficiente



Jesús Navairo

La aplicación de la norma provocará la quiebra de muchas empresas pequeñas

para satisfacer la demanda existente. Además, casi sin coste.

ESPECIES DE ESTRANGULAMIENTO

Una especie de estrangulamiento es un término utilizado para describir una especie con una cuota baja que puede causar que un buque deje de pescar, incluso si todavía tiene cuota para otras especies.

Hoy, algunas especies comerciales europeas están comenzando a recuperarse del agotamiento y otras están aumentando en abundancia y expandiéndose a nuevas áreas. Un ejemplo notable de tal acción es la merluza europea. Desde 2006, la abundancia de las existencias se ha multiplicado por seis; esto ha causado una expansión del stock hacia áreas donde su presencia en las últimas dos décadas fue baja: principalmente en el Mar del Norte y fuera de Noruega. Debido al capital de estabilidad relativa que asigna a cada Estado miembro una proporción fija de oportunidades de pesca que refleja sus niveles históricos de pesca, las pesquerías demersales mixtas en

estas áreas no tienen cuotas suficientes para cubrir sus capturas actuales, y como consecuencia, una vez se alcanza la cuota, las capturas de merluza se descartan.

La nueva política comunitaria de pesca (PCP) de la UE elimina el descarte a través de la obligación de desembarque. El descarte es la práctica de devolver las capturas no deseadas al mar, ya sea muertas o vivas, porque tienen el tamaño incorrecto, el pescador no tiene cuota o debido a las reglas de composición de la captura pesquera. En virtud de la obligación de desembarque, todas las capturas deben mantenerse a bordo, desembarcadas y contabilizadas en relación con las cuotas.

Estos cambios en las poblaciones de peces y la política pesquera tienen implicaciones para la gestión de la merluza y para las pesquerías que capturan merluza a propósito o por accidente. Lo más notable es que la población de merluza en expansión podría convertirse

en una especie de estrangulamiento para la pesquería demersal mixta en el Mar del Norte, si la pesquería no puede evitar las capturas de merluza mientras se dirige a otras especies para las cuales todavía tiene cuotas.

En la reunión del Consejo de Ministros de Pesca, la ministra García planteó flexibilizar la obligatoriedad de los descartes dejando fuera a la flota artesanal; pero la propuesta no parece que haya calado.

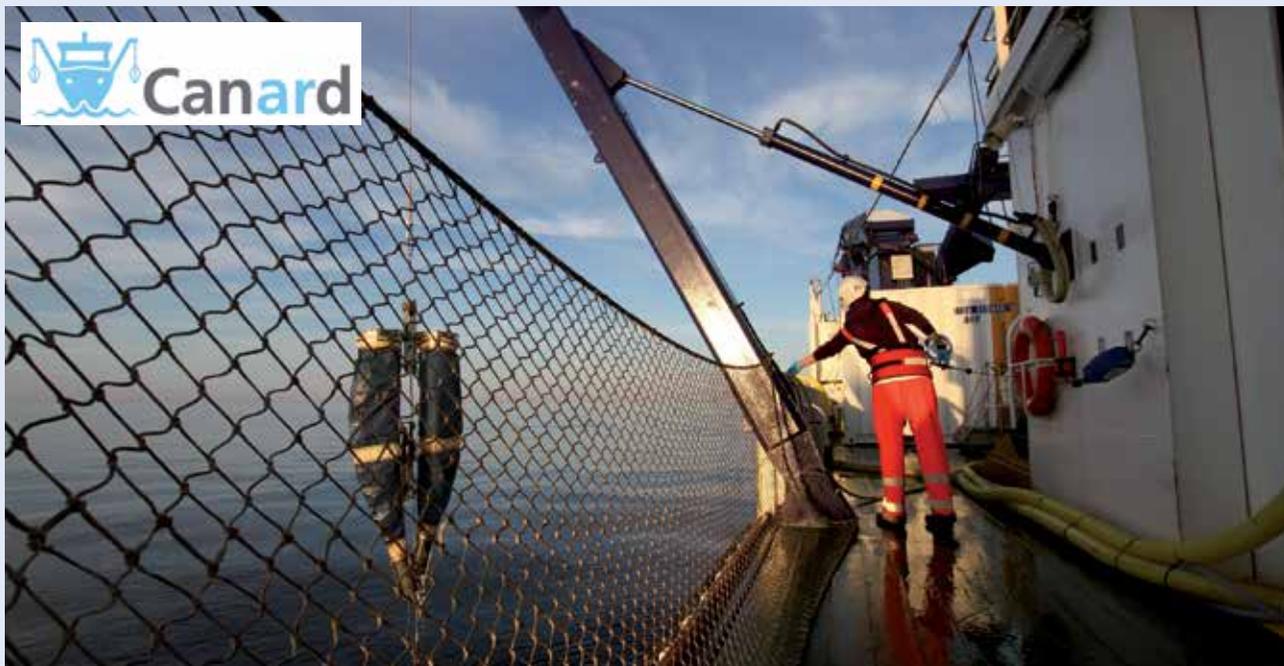
Para Basilio Otero estamos en la cuenta atrás de la desaparición de

parte de la flota. El representante de los pescadores pone como ejemplo la situación actual de la pesquería de la caballa. *Esta pesquería se ha cerrado en la última provincia gallega en la que quedaba cuota. De acuerdo con la normativa, el próximo año en las mismas fechas, muchos barcos no podrían pescar.* Esto se debe a que tal y como se establece el artículo 15 de la PCP, “cualquier arte susceptible de pescar una especie que esté en veda no podrá salir a faenar”. *Por lo que todas las embarcaciones de censos distintas de cerco y arrastre no*

AGUAS SUROCCIDENTALES						
ESPECIES PELÁGICAS	ARTE DE PESCA	VIII	IX	X	CPACO	EXCEPCIONES
	CERCO	Jurel, caballa, anchoa	Jurel, caballa, anchoa*	Jurel	Jurel	- Alta supervivencia - De minimis (hasta un 4% de la cuota de jurel y caballa y 1% de la cuota de anchoa)
	CEBO VIVO Y LINEAS DE MANO	Atún blanco, caballa	Atún blanco, caballa	Atún blanco, caballa	Atún blanco, caballa	-
Reglamento Delegado (UE) Nº 1394/2014 de la Comisión, de 20 de octubre de 2014, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías pelágicas en las aguas Suroccidentales						
ESPECIES DEMERSALES	ARTE DE PESCA	VIIIc y IXa		VIIIabde		EXCEPCIONES
	ARRASTRE DE FONDO	Merluza (>70 mm; >5% HKE en 2014/2015 + 5 T HKE en 2014/2015) Cigala UDS FUNCIONALES (>70 mm)		Merluza (todos >100 mm) Cigala UFs (>70 mm)		- De minimis (hasta un 7% de la cuota de merluza de OD) - Alta supervivencia para cigala
	PALANGRE DE FONDO	Merluza (3,85 cm +/-1,15 L, 1,6 cm +/-0,4 A) TODO EL CENSO DE PALANGRE DE FONDO		Merluza (TODOS)		-
	ARTES DE ENMALLE Y DE ENREDO	Merluza (80-99 mm) TODO EL CENSO DE VOLANTA Rape (>200 mm) TODOS LOS RASCOS		Merluza (>100 mm) Rape (>200 mm)		-
Reglamento Delegado (UE) 2015/2439 de la Comisión, de 12 de octubre de 2015, por el que se establece un plan de descartes para determinadas pesquerías demersales en las aguas Suroccidentales						

podrían salir a pescar hasta el 1 de enero del año siguiente. De esta forma, si no se cambia el artículo 15 de la PCP, o se interpreta de otra manera, las embarcaciones gallegas de artes menores como volanta, palangre de fondo y rascos de caladero nacional no podrán faenar cuando se acabe la cuota de caballa. Por ello, subraya, es imprescindible reinterpretar el artículo 15 de la PCP, para que los pescadores tengamos la certidumbre de que podamos pescar el 1 de enero. ■

J.M.S.



Íñigo Oraindía / AZTI

Búsqueda de soluciones: proyecto Canard

Sector, administraciones e investigadores trabajan con el objetivo de mantener la rentabilidad de las empresas pesqueras una vez que se aplique la obligación de desembarque generalizada por la supresión de los descartes de aplicación en todas las flotas de la Política Pesquera Común a partir de enero de 2019.

Con el objetivo de cuantificar las repercusiones que estas políticas de descartes tendrán en la flota de bajura en el litoral cantábrico se ha puesto en marcha el proyecto CANARD, en el que trabajan el instituto AZTI y la Organización de Productores de Gipuzkoa de Pesca de Bajura (OPEGUI) y cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP.

El proyecto establece las bases del primer Plan de Descartes de la flota artesanal del Cantábrico. Para ello, técnicos y científicos trabajan con la información proporcionada por el sector pesquero para desarrollar durante 2018 y, posiblemente el año siguiente, soluciones específicas por oficio de pesca. Se espera especificar las características de la flota atendiendo a sus peculiaridades, incluso a nivel autonómico, para buscar tanto soluciones comunes como particulares. Para ello, se realiza-

rán talleres con representantes del sector pesquero, para recopilar información y estudiar soluciones operativas. Así mismo, se evaluará el impacto económico que tendrá el veto a los descartes en las distintas flotas y el impacto en el ecosistema, tanto en especies objetivo como accesorias.

REPERCUSIONES ECONÓMICAS Y LABORALES

El Objetivo del proyecto busca favorecer la adaptación de la actividad de las flotas a la obligación de desembarque minimizando la captura de especies no deseadas y manteniendo la rentabilidad de las empresas pesqueras. Así, primero se buscará mejorar la selectividad de esta pesquería, tratando de reducir la captura de las especies descartadas, especialmente aquellas que pueden resultar más limitantes (denominadas “choke species”) debido principalmente a su escasa cuota y la imposibilidad de evitar capturarlas en las artes en determinados momentos del año. Por otro lado, se cuantificará el impacto económico de la adaptación a la prohibición de los descartes y se evaluará el impacto laboral. Es decir, la repercusión que tendrá en la tripulación el volumen de trabajo que supone el manejar a bordo las capturas no deseadas; así como también en la seguridad de los pescadores. ■

J.M.S.

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro



COFRADÍA DE CARRIL, en conflicto permanente

Los problemas internos de la Cofradía de Carril no se solucionan. Las desavenencias entre parte del colectivo de marisqueo a pie y los órganos de gobierno del pósito se enquistan, extendiéndose de los arenales a la cofradía y salpicando de paso al Concello de Vilagarcía de Arousa y a la Consellería do Mar. El enésimo episodio de este cisma, alimentado por todo tipo de conflictos, ha desembocado en la presentación de denuncias por agresión, que se suman a las denuncias laborales ya presentadas complicando el día a día en el pósito.

La tensión no baja en la Cofradía de Carril. Un enfrentamiento que se remonta en el tiempo a la disolución, a principios del pasado año, de la junta directiva por diferencias con

el presidente, José Luis Villanueva, debido a su forma de dirigir el pósito. Esta circunstancia provocó que una gestora convocara elecciones siguiendo lo establecido por la administración pesquera. Pero Villanueva volvió a ganar



en las elecciones de mayo del año pasado logrando el respaldo de 18 de los 22 vocales de la Xunta Xeral mediante un sistema de votación a mano alzada. Las urnas mostraron que parquistas y parte de la agrupación de marisqueo a pie volvía a respaldar su “forma de hacer”.

A finales del pasado enero, el sector crítico con el patrón mayor presenta-

ba su dimisión de los órganos de gobierno. Los cinco integrantes (cuatro miembros de la agrupación de marisqueo a pie y un parquista) dimitieron al no “poder ejercer el cargo democráticamente en el seno de la cofradía”. Los sustitutos en las listas de estos cargos también renunciaron a ejercer sus responsabilidades en los órganos de gobierno. En este caso, las dimisiones y renunciaciones no forzarán la creación de una gestora, como ya ocurrió en 2017, ya que el patrón mayor cuenta con suficientes apoyos y este verano habrá elecciones a las cofradías gallegas.

El último episodio ocurrido en la cofradía ha tenido que ver con la renovación de los permisos de explotación de marisqueo a pie para 2019. El trámite de los expedientes de los ochenta permex contaba con un mes de plazo para su renovación (del 6 de marzo al 6 de abril). La Consellería comunicó al pósito el calendario el mismo día en que se abría el plazo. Para un grupo de mariscadoras, la gestión ha sido mala, ya que se dejó todo para el final. Pero este problema en la gestión administrativa no habría trascendido sino fuera por la tensión latente en el pósito.

CONFLICTO DE LOS PERMEX

El problema generado por los siete permisos concedidos por la Consellería do Mar, que no fueron inicialmente reconocidos por la cofradía, ha tenido repercusiones más allá de los arenales.

Mar amplió en siete el número de permex para marisquear a pie. La decisión fue recurrida por la cofradía. Los siete nuevos mariscadores empezaron a faenar a mediados de marzo, pero en la cofradía no se les había registrado como socios. Por lo que, desde el pósito se advirtió a agentes del servicio de Guardacostas que aconsejaran a los nuevos que dejaran de extraer molusco. Una vez en la lonja, los empleados de la cofradía no recogieron el producto, ya que el patrón mayor argumentaba que eran capturas ilegales pues

no eran socios de la agrupación de mariscadores a pie.

Las siete personas, a las que Mar había concedido el permex, habían tramitado su solicitud una semana antes; pero al no haberse reunido el cabildo y debatido sobre el recurso no se había realizado la tramitación.

Desde la Consellería de Mar se desautorizó la postura del patrón y se pidió a los afectados que pidieran individualmente al servicio de Guardacostas la certificación del origen del producto. Este documento, según Mar, permite vender el molusco en la lonja de Carril o en cualquier otra con independencia de que estén asociados en ese pósito o en otro.

La reunión entre el patrón mayor y parte del cabildo con los mariscadores afectados para resolver el problema de los permex, que privaba a estas personas de su derecho a extraer molusco de los arenales y venderlo en la lonja, terminó en una reyerta. A la salida del

encuentro en las oficinas de la cofradía hubo insultos, patadas y puñetazo, según las denuncias presentadas en la comisaría de policía. Independientemente de hacia dónde se incline la balanza, el abogado, Santiago Prego, que representa a las nuevas mariscadoras —y pareja de una de ellas— asistió de urgencias al hospital siendo diagnosticado un traumatismo craneal leve y uno ocular grave. Así, el problema generado por la tramitación de los permex ha producido crispación en los arenales, y discordia entre la cofradía y el Consello de Vilagarcía y la Consellería do Mar que ha abierto un expediente al pósito.

CONFLICTO LABORAL

La división interna volvió a materializarse sólo semanas después de que el patrón mayor obtuviese el apoyo mayoritario en las elecciones con la dimisión de la secretaria de la cofradía, Fernanda Eiras. Esta empleada de la cofradía, que había ejercido de secretaria muchos años, lo dejaba para ejercer tareas como auxiliar administrativa en el pósito. Posteriormente, en septiembre pasado la Xunta Xeral de la cofradía, por 15 votos a favor y 6 en contra, decidía despedir a tres de las cinco empleadas de la corporación —la ya mencionada, una administrativa y la bióloga—.

Todo apunta a que los dirigentes de la cofradía tuvieron en cuenta las voces que se oponían al despido de las trabajadoras argumentando que la convocatoria de la asamblea no se había hecho, en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Cofradías. Así mismo, parte de la corporación veía los despidos como un castigo por demandar sus derechos laborales; por lo que se temía que, en caso de que se interpusieran reclamaciones laborales, habría que hacerlas frente con fondos de la cofradía.

Se despidió finalmente a la exsecretaria, quien había renunciado el pasado 18 de julio de 2017 a ese puesto, que





ejercía desde 2001, para reincorporarse al de auxiliar administrativo que había desarrollado en la cofradía antes de 2001. Tras el fracaso del acto de conciliación, la trabajadora demandó a la cofradía y al patrón mayor a mediados de noviembre. En diciembre pasado, la otra trabajadora —hermana de la exsecretaria— demandó al patrón por “modificación sustancial de las condiciones de trabajo”. La bióloga también demandó al pósito.

A mediados de marzo, el juzgado de lo social declaró nulo el despido de la extrabajadora del pósito, quien había ejercido como secretaria, condenando a la empresa a su readmisión en las mismas condiciones que tenía. La trabajadora tiene que cobrar los salarios dejados de percibir y una indemnización de 6.000 euros. Además, el juzgado declaró también a favor de la demanda de la asistencia técnica (bióloga) de la cofradía, para quien establece una indemnización de 3.000 euros por “lesión de su dignidad profesional y daños personales y morales”. Ambas sentencias son recurribles en instan-

España es el mayor mercado de consumidores de moluscos en Europa

cias superiores. Parece que las “maneras” de gestionar la cofradía, aparte de generar tensión entre los asociados, tienen también repercusiones económicas en sus cuentas.

En relación a la situación actual del marisqueo a pie, incluso teniendo en cuenta que las ganancias han ido aumentando paulatinamente desde la llegada a la dirección del pósito en 2014 de Villanueva —según los documentos utilizados por el patrón para avalar sus argumentos—, es un sector que “lustra económicamente” al pósito porque, siempre según la versión de la dirección, es “deficitario”. “Es el que más gastos nos da y al que más servicios se da, pero nunca hemos mantenido una conducta pasiva, no se ha abandonado al marisqueo a pie”, recalcó el parquista.

La repercusión de la división en la cofradía ha llevado a tomar posiciones a colectivos e instituciones. Así, la asociación profesional de autónomos del mar Aproamar, ha presentado una carta ante la Dirección Xeral de Desenvolvemento Pesqueiro en la que recoge las quejas de algunos asociados por la venta de excedentes de marisco retirados a mariscadores de la agrupación a pie y a flote facturándose con códigos del pósito. Desde la organización se pide que se auditen las facturas de venta de la lonja de Carril.

Los dirigentes de la cofradía han respondido denunciando ante el Instituto Social de la Marina, la Consellería do Mar y la Federación provincial las bajas médicas cíclicas entre los miembros de la agrupación de marisqueo a pie. Según los directivos, algunos miembros del colectivo a pie se encuentran en situación de incapacidad laboral en períodos de tiempo de considerable duración. Estas bajas suelen coincidir con períodos en que habría pocos beneficios por la recolección y venta de marisco. Mientras que en verano y Navidad se reduce la incidencia de las mismas. ■

J.M.S.

FOTOS: ANA DÍAZ

Parques de semicultivo de almeja

Los parques de Carril, divididos en parcelas desde muy antiguo, se sitúan entre carril y la isla. En ellos se lleva a cabo una producción de acuicultura artesanal intensiva de almejas y berberechos en régimen de semicultivo. Los parquistas de Carril, que forman parte de la Agrupación de Productores de Parques de Cultivo de Carril, cultivan cerca de un millón de metros cuadrados repartidos en 1.283 parcelas otorgadas a 656 productores, de los cuales, unos cuatrocientos forman parte de la Agrupación.

Un 65% de los trabajadores de estos parques lo hacen por cuenta propia, como concesionarios, el 25% es ayuda familiar y un 10% son empleados por cuenta ajena. La facturación media por parque supera los 15.000 euros. Con más de 700 ocupados, puede decirse que es una de las primeras actividades de Vilagarcía de Arousa en mano de obra empleada.

Entre las labores de los parquistas para el cultivo y la recolocación de almejas y berberechos está el acondicionamiento del sustrato (arena), mediante la aportación de áridos, así como con limpiezas tanto de algas, fangos y depredadores. Estas tareas las realiza cada productor en su parcela obteniendo así captaciones del medio natural de berberecho,

y almejas autóctonas, en la proporción aproximada del 30 % cumplimentando la producción con semilla procedente de semilleros.

En la última década su lonja ha subastado unas 1.600 toneladas anuales de marisco, principalmente almeja babosa, fina, japonesa y berberecho, con un valor de 8 millones de euros. Además, una cantidad similar es canalizada directamente hacia los depuradores o consumidores. De esta forma la producción de los parques rondaría en la última década las 3.200 toneladas y 16 millones de euros de promedio anual, lo que representa más de la cuarta parte de la producción de almeja babosa, fina, japonesa y berberecho de toda Galicia.

Los parquistas realizan una actividad acuícola en bancos artificiales. Debido a esta peculiaridad, no están sujetos a cupos de producción como ocurre con las zonas de marisqueo, o libre marisqueo que están gestionadas por las cofradías o por la Consellería do Mar que cuentan con planes anuales de gestión. Los parquistas suelen disponer, además, de licencias para vender directamente a los establecimientos hosteleros. Muchos de ellos alquilan pilones en depuradoras para tratar su producción. ■

J.M.S.



...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

+ INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



► SUSCRIPCIONES

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

XXV Jornadas Técnicas Expomar

El **BREXIT**, protagonista

Las Jornadas Técnicas Expomar cumplen un cuarto de siglo aportando información sobre los temas que marcan el rumbo del sector pesquero. En esta ocasión, a parte de hacer balance sobre el impacto de las jornadas para el sector pesquero, se han abordado cuestiones como la gestión pesquera, el brexit, la comercialización y el valor nutritivo del pescado y su importancia en la dieta tradicional. Estas Jornadas, que convierten a la localidad lucense de Burela en punto de encuentro y referente de la pesca, han buscado responder a las inquietudes y a los retos del sector un año más.

La salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE) sigue acaparando protagonismo, especialmente en los puertos lucenses de Burela y Celeiro en los que tienen base un número importante de unidades. En total, podrían verse afectados 110 barcos, de los cuales 66 son de capital gallego que faenan mayoritariamente en los caladeros de Gran Sol; por lo que hay gran incertidumbre respecto a las consecuencias de las negociaciones. Para hacer frente a este reto, que afecta a 96 empresas y 1.700 tripulantes,

la conselleira do Mar, Rosa Quintana, apeló durante su intervención en la inauguración del encuentro a *la unidad de acción entre administración y sector marítimo-pesquero*. La responsable de Pesca destacó también la importancia de estos encuentros entre especialistas, administración y el sector para perfilar esta unidad de acción.

La doctora e investigadora de Economía Pesquera, M^a do Carme García Negro en su intervención pidió no ser catastrofistas *poniéndose en el peor escenario*. Subrayó que la flota gallega pesca especialmente en aguas esco-

cesas en las que Escocia cuenta con autonomía legislativa en gestión pesquera. Por lo que planteó buscar el consenso en las negociaciones para obtener el mejor resultado sobre los 535 millones que Galicia se juega en las negociaciones del *brexit*.

GESTIÓN PESQUERA

La intervención del subdirector general de Caladero Nacional y Aguas Comunitarias, Rafael Centenera, también generó mucho interés entre los armadores ya que anticipó que la Secretaría de Pesca se plantea cambios en la gestión del Cantábrico Noroeste aten-



Vicente Prieto

diendo las sugerencias del sector. Los cambios avanzarán en la flexibilización de la transferencia de cuotas entre los distintos censos.

Utilizó como ejemplo la rentabilidad alcanzada por la flota que faena en Gran Sol para argumentar la posición que tiene parte del sector para demandar la posibilidad de acumular cuotas para ser rentable. Centenera planteó la modificación del actual modelo de gestión en el Cantábrico Noroeste con el objetivo de que a fin de año no queden cuotas sin consumir, como ha ocurrido en campañas pasadas.

En la actualidad, únicamente la flota de arrastre puede comprar y vender cuotas. Por su parte, las flotas de palangre y volanta pueden transferir tem-

poralmente cuotas de merluza. Con los cambios se podrá flexibilizar la transmisión definitiva y temporal. Ésta última, entre los demás buques, y la primera, o definitiva, dentro del mismo censo. Se trata de *permitir a los armadores conseguir cuotas para solucionar sus problemas en el mercado de otros Estados*. El experto descartó que desde Pesca se implanten las cuotas individuales transferibles en la flota de artes menores del Cantábrico Noroeste.

INVESTIGACIÓN

La colaboración entre científicos y pescadores no ha sido fácil. El sector ha responsabilizado de los recortes de cuotas a las previsiones científicas con las que nunca estaba de acuerdo. Ahora, como subrayó Marina Santurtún, de Gestión Pesquera Sostenible en el centro de investigación Azti, *este diálogo empieza a ser fluido y continuo, a lo largo de todo el año, y el sector empieza a entender que nos necesitamos mutuamente*.

De acuerdo con la investigadora, en un futuro cercano, *la observación de los océanos va a ser digital, almacenando datos que van a ser abiertos a todos*. Este conocimiento científico asentado en los datos aportados por los pescadores mejorará su fiabilidad y al ser transversal —recogiendo análisis de varias disciplinas— será más ajustado a la realidad y, por tanto, tendrá más importancia en la toma de decisiones sobre la gestión pesquera.

Burela ha querido incorporar otros temas como la comercialización y la importancia del pescado en la dieta a los que destinó la segunda mesa en la que se habló tanto del comportamiento de los consumidores hasta del papel del pescado en las tendencias gastronómicas, sin olvidar la importancia del pescado en la dieta tradicional. Exponer cumple un cuarto de siglo siendo un foro de debate que fomenta el intercambio de posiciones y la reflexión sobre los temas que afectan a la pesca. ■

J.M.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO

en el mar

Hay casos en los que resulta evidente la relación del accidente con el puesto de trabajo. En otros, no tanto. El autor recoge una serie de sentencias de casos conflictivos sobre la contingencia de las prestaciones de Seguridad Social de los trabajadores del mar.

La Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), adscrita al Ministerio de Fomento, señala que en el período que abarca de octubre de 2008 a octubre de 2013 se produjeron solo en España un total de 100 accidentes muy graves en buques pesqueros. La consecuencia directa fueron 22 trabajadores fallecidos, 10 desaparecidos y 48 heridos de diversa consideración. Los accidentes operacionales, hundimientos, abordajes, vuelcos, incendios, colisiones y varadas constituyen la cruda realidad de un sector que desarrolla su labor sobre una superficie inestable, sujeta en muchas ocasiones a unas condiciones meteorológicas totalmente adversas.

Las prestaciones de Seguridad Social —invalidez, incapacidad temporal, viudedad, orfandad— cubren la situación de los trabajadores cuya integridad física ha resultado afectada por el accidente o enfermedad acaecida a bordo del buque. En estos casos, cuando se declara que la pensión o el subsidio derivan de una contingencia profesional



—accidente de trabajo— el beneficiario tendrá derecho a una prestación económica de mayor cuantía que si se considerase derivada de contingencia común —accidente no laboral o enfermedad común—.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2014 declaró que la caída al mar de un cocinero de un buque que estaba en período de descanso en el puerto de Dingle (Irlanda) y que había saltado a cubierta desde otro barco, con fatal des-

enlace, constituye un accidente laboral. Según el Supremo, el buque en su totalidad constituye el centro de trabajo habitual de un marinero y que todas las dependencias del barco forman parte de su centro de trabajo. El accidente se produjo con ocasión del trabajo ya que es evidente que si el trabajador no tuviera que regresar al barco el accidente no se hubiera producido.

En términos similares, la Sentencia del Tribunal Supremo de

16 de julio de 2014 declaró como accidente laboral la baja médica de un trabajador que en tiempo de descanso, viendo una película en el barco, se cayó y rompió la diáfisis humeral. La permanente disponibilidad consecuencia de la singularidad del trabajo en el mar determina la calificación de accidente laboral. De igual modo, la sentencia del Tribunal Supremo de 6 de julio de 2015 calificó como accidente de trabajo la lesión en el nervio tibial superior de la pierna derecha que sufrió el patrón de pesca al levantarse de la cama por la mañana.

Sin embargo, el caso de un ingeniero que falleció en su tiempo de descanso, por ahogamiento, mientras nadaba en una playa de las Antillas Holandesas, no fue considerado accidente de trabajo por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en la sentencia de 29 de febrero de 2016. En este caso, pese a estar el trabajador en tiempo de descanso, la diferencia estriba en que el suceso se hubiera podido producir en cualquier otro lugar sin relación con su embarque. Además no cabe apreciar, pese a estar el trabajador en tiempo de descanso, ningún tipo de relación del suceso con el trabajo que prestaba habitualmente en el barco.

Por otra parte, resultan conflictivos los casos de trabajadores desaparecidos en alta mar sin que los demás tripulantes hayan tenido conocimiento de la caída por la borda. En este sentido, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 20

de septiembre de 2011 resolvió el caso de un marinerero que desapareció cuando la mar estaba tranquila, siendo visto por última vez por el engrasador a las 0.15 horas, sin que se constataste su ausencia hasta las 6.15 horas en que se lanzó el mensaje de "hombre al agua", momento en el que tras ponerse en contacto con Salvamento Marítimo, se inicia la búsqueda. Al respecto, la Sala de lo Social del País Vasco considera que la desaparición no se habría dado de no haberse enrolado. Además, no constan comportamientos extraños en los días previos ni cuando le dieron el correspondiente relevo. En este punto, resulta trascendente recordar que los casos de suicidio si no tienen relación o vinculación directa con el trabajo, son calificados por la jurisprudencia como accidentes no laborales.

En un supuesto similar de marinerero desaparecido, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia resolvió en sentencia de 22 de octubre de 2014 que el accidente no tenía la consideración de laboral. La razón es que se trataba de un caso de un marinerero que había estado bebiendo

durante la madrugada hasta que fue convencido por sus compañeros para que descansara. La sentencia considera que si bien resulta indubitado que el fallecimiento se produjo en su lugar de trabajo, el estado de embriaguez rompe cualquier nexo causal entre la probable caída por la borda y el trabajo.

En definitiva, nos encontramos con una casuística realmente interesante en la que procede analizar cada caso concreto de accidente. Sobre todo, teniendo en cuenta todas las circunstancias en que se produce el evento dañoso sufrido por el trabajador en el mar. Al final, los Tribunales se inclinan por considerar la mayoría de los supuestos como accidente laboral dada la disponibilidad del trabajo en el mar y que el propio buque en su totalidad constituye el centro de trabajo. Ahora bien, siempre tiene que haber una vinculación con el trabajo, lo que hace que supuestos en que se constata la embriaguez del trabajador, un posible suicidio o una situación sin relación alguna con el trabajo, no puedan calificarse como accidentes laborales. ■

JOSÉ MARIO PAREDES RODRÍGUEZ
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL





Ecosistema marino y plásticos

Una **BOMBA** de relojería

No se sabe cuándo va a estallar, pero lo hará. Más tarde o más temprano, en caso de que no se desactive antes, el vertedero de plásticos en que hemos convertido a nuestros océanos nos pasará una dura factura. Eso anuncian los científicos y, de hecho, ya estamos teniendo avisos de ello. Nos enfrentamos a una contaminación de carácter planetario que no hace más que empeorar, y de la que los expertos desconocen su impacto real. Apenas en unas decenas de años, el plástico se ha convertido en una de las peores agresiones al medio marino, y el ser humano lleva cometidas unas cuantas. La certeza de su gravedad hace que se empiecen a tomar medidas pero, a tenor de lo que se nos avecina, se antojan insuficientes a corto y medio plazo. El sector pesquero se está sumando a este combate pero, desgraciadamente, la sociedad aún no considera este problema como una seria amenaza.

Veintinueve kilos de plástico en el estómago llevaron a la muerte a un joven cachalote varado en la costa de Murcia, a finales del pasado mes de febrero. Trozos de redes, cuerdas, bolsas de plástico... le provocaron una peritonitis, según los veterinarios, que le llevó a una terrible

agonía. Todo un compendio de desechos humanos. Es el último suceso de este tipo, frente a nuestras costas, pero un caso ya demasiado frecuente. Hace un par de años, vararon en las costas alemanas 13 ballenas con plástico, como elemento más común, en sus estómagos. A una de ellas, se le encontró en su aparato digestivo

una red de pesca que sobrepasaba los diez metros.

Miles mueren todos los años. Pero no sólo son los cetáceos los perjudicados por estos residuos, ya que se estima en que unas 600 especies de fauna marina se ven afectadas por estas basuras. Un estudio de la Universidad Nacional de Irlanda destacaba que un 73% de los peces del océano habían comido plástico en alguna etapa de su vida. Y añadía, en sus conclusiones, que los peces que nadan entre los doscientos y los mil metros eran los más susceptibles a ingerir este elemento. Es decir, los peces que más consumimos los humanos. Así que hay bastantes posibilidades de que nosotros también ingiramos parte de ese plástico.

También ha quedado confirmado la magnitud de su presencia, a escala planetaria, por otros estudios, en este caso desarrollados por el Instituto Alfred Wegener de Investigación Polar y Marina (AWI, por sus siglas en alemán). Según los investigadores, pudieron observar cómo los hielos árticos contenían partículas de menos de una veintava parte de un milímetro, lo que significaba que podían ser atrapadas por microorganismos como los ciliados, pero también copépodos (pequeño crustáceo que forma parte del zooplancton). Una observación realmente preocupante, según una de las investigadoras de este estudio, Ilka Peeken, ya que “nadie puede decir con certeza cómo de dañinas son estas diminutas partículas de plástico en la vida marina o, en última instancia, también para los seres humanos”.

BASURA EN EL ÁRTICO

Y la preocupación tiene otro añadido, como son las ingentes cantidades de esta basura que se están encontrando los científicos en mares remotos y que se creían a salvo de la contaminación, como es el caso del Ártico. El hielo que se está fundiendo libera estas partículas de plástico que llegan al fondo de sus aguas.

Nadie puede decir con certeza cómo son de dañinos los microplásticos en la vida marina o, en última instancia, también para los seres humanos

Pero no sólo son las partículas atrapadas en sus hielos, también llega una abundante muestra de todo género de basuras. Este reciente trabajo de investigación, realizado por AWI, pudo comprobar como los fondos marinos de este océano estaban cada vez más sembrados de basura. Concretamente una cantidad veinte veces mayor de desperdicios en 2014 que una década atrás, en algunas de las zonas investigadas, en las que se podían encontrar las basuras típicas de cualquier otro punto del planeta: bolsas de plástico, fragmentos de vidrio, redes de pesca y cuerdas, fundamentalmente. Estos trabajos se realizaron a una profundidad de 2.500 metros.

En el último de los controles de los fondos marinos, en alguna de las estaciones de observación (establecieron 21 al este del estrecho de Fram, una ruta marítima entre Groenlandia y el archipiélago de Svalbard) se detectaron



más de ocho mil piezas de plástico u otros materiales por kilómetro cuadrado en los trabajos efectuados en 2014, mientras que en esa misma zona, diez años antes, habían contabilizado 346.

Respecto al origen de esa basura, los científicos distinguen dos vías. Una, en el caso de materiales como el vidrio, que no va a la deriva, lo achacan al incremento de la navegación en estas aguas (tanto de cruceros como de actividades pesqueras), debido al deshielo del casquete polar por la subida de las temperaturas. Esto pondría el acento en la necesidad de proteger a este delicado ecosistema creando áreas marinas protegidas, un intento que no fructificó en junio de 2016, cuando en la Comisión OSPAR se debatió esta posibilidad. Noruega, Islandia y Dinamarca bloquearon cualquier intento en este sentido.

Sobre los materiales que sí van a la deriva hasta que acaban depositados en el fondo marino, si antes no han sido ingeridos por los animales que lo habitan, los investigadores encontraron que gran parte del plástico y otros materiales hallados provienen de la “Gran Mancha de Basura del Pacífico” que llegan impulsados a lo largo del estrecho de Bering hacia el océano Ártico.

LA GRAN MANCHA

Esta concentración de basura en el Pacífico (hay cinco grandes acumulaciones detectadas en el mundo que se producen por la convergencia de las corrientes oceánicas), ubicada entre Hawái y California, acumula 16 veces más plástico del que se pensaba. Esta mancha, que tiene una extensión de 1,6 millones de kilómetros cuadrados



(más de tres veces el territorio español) está siendo estudiada desde hace tres años por un equipo internacional de científicos asociados con The Ocean Cleanup Foundation, se estima que está compuesta por unos 1,8 billones de piezas de plástico y cuyo peso se calcula que puede superar las 80.000 toneladas. La mitad de ese peso viene determinado por artes de pesca (se estima que cada año acaban en el mar, de forma voluntaria o por accidente, unas 640.000 toneladas de redes).

La magnitud de las cifras lleva a uno de los coautores del estudio y fundador de The Ocean Cleanup, Boyan Slat, a señalar que para resolver el problema hay que entenderlo primero, pero lo que sí queda claro “es la urgencia en resolver el problema de la contaminación por plástico”.



La Gran Mancha de Basura del Pacífico, situada entre Hawái y California, tiene una extensión de 1,6 millones de kilómetros cuadrados, unas tres veces la extensión de España

Una botella de plástico puede tardar más de 450 años en desaparecer en el mar, y una simple colilla, entre cinco y diez años. Nos enfrentamos a un problema de dimensiones incalculables. Partiendo de la base de los datos aportados, plantéese ahora que la producción de plásticos no comienza, realmente, hasta mediados del siglo pasado. En unas decenas de años hemos provocado una contaminación que crece de forma exponencial. Sólo en la última década se fabricaron más plásticos que en toda la época anterior. En 2020 se prevé que la producción supere los quinientos millones de toneladas anuales, lo que supondrá incrementar en un 900% la obtenida en 1980. Cada año llegan al mar unos 12 millones de toneladas de plástico.

¿Cuál está siendo el impacto de toda esta basura? Una basura, como se desprende de lo dicho, de carácter planetario, que afecta desde la superficie de los océanos hasta sus partes más profundas y remotas. En cualquier punto de nuestras aguas podemos encontrar vestigios de esta contaminación.

IMPACTO AMBIENTAL

Los científicos saben que está afectando a toda la cadena trófica, lo que no pueden precisar es en qué manera y con qué consecuencias. Los daños sí que parecen ser irreversibles en el ecosistema. Hay datos que apuntan a que el 35% de los ecosistemas marinos críticos han sido destruidos, según fuentes de Naciones Unidas.

"El desconocimiento, por su inaccesibilidad, ha sido uno de los grandes problemas para la protección de los océanos", según Josep María Gili, biólogo del CSIC en el Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona. En este sentido se expresa el investigador Andrés Cózar, de la Universidad de Cádiz: "Los microplásticos influyen en el comportamiento y en la cadena alimenticia de los organismos marinos. Por un lado, los diminutos fragmentos plásticos

a menudo acumulan contaminantes que, en caso de ingesta, pueden pasar a los organismos durante la digestión. Sin olvidar las obstrucciones gastrointestinales, que son otro de los problemas más frecuentes con este tipo de residuos.

Por otro lado, la abundancia de fragmentos plásticos flotantes permite a muchos organismos pequeños navegar sobre ellos y colonizar lugares a los que hasta ahora no podían acceder. Pero, probablemente, la mayor parte de los impactos que está causando la contaminación por este material en los océanos no se conoce aún". No se conoce pero se intuye. El investigador español Sánchez Vidal destacaba la alta concentración de fibras microscópicas de plásticos en los fondos marinos profundos, que llega a ser hasta cuatro veces más alta que en profundidades menores. Una situación que puede producir un impacto aún mayor del que se piensa.

¿CÓMO AFRONTAR EL PROBLEMA?

Aunque algunos estudios, como los antes referidos de la fundación Ocean Cleanup, tratan de encontrar la forma de limpiar estas gigantescas islas de basura en los océanos, lo que parece quedar claro es que retirar la que llega

a los fondos marinos, y que constituye la mayor parte, es inabordable.

Por lo tanto, la actuación primordial hay que ponerla en la prevención, además de acompañarla con todo tipo de acciones, como las que se están llevando, en no pocos puertos españoles, mediante barcos de pesca que colaboran en la limpieza de las aguas. Y es que no sólo no tiran lo que no interesa al agua, sino que la basura que sacan del mar al izar sus redes de pesca la llevan a puerto, depositándola en contenedores para su posterior reciclado. Una labor importante y de la que, en distintas ocasiones, se ha dado cuenta en MAR. El último de estos proyectos anunciados desde estas páginas fue el de la incorporación del puerto de Celeiro al proyecto "Upcycling the oceans", en el que los objetos recuperados serán transformados en nuevos materiales, como por ejemplo ropa.

La Unión Europea parece sumarse, poco a poco, a esta batalla contra el plástico, donde se estima que se generan 25 millones de toneladas de residuos de plástico al año, y del que apenas se recicla un 30%. La propia UE advierte del grave problema que representan los plásticos (que conforman el 85% de los residuos que se concen-

Los científicos saben que está afectando a toda la cadena trófica, lo que no pueden precisar es de qué manera y con qué consecuencias

La invasión de los microplásticos



El plástico está invadiendo el planeta y nuestras vidas. Tan sólo en unas pocas decenas de años, lo ha invadido todo. Su producción ha ido creciendo exponencialmente. Y cada vez lo hace más a prisa. Y a los océanos va a parar una buena parte de estos plásticos (los expertos calculan que en 2025 llegarán unos 155 millones de toneladas), sin que sepamos, o podamos valorar, el impacto que estas basuras van a producir en su ecosistema. Sabemos que están produciendo enredos, asfixias... en definitiva, miles de muertes en el mar por su causa, pero se desconoce la incidencia que puedan tener los microplásticos, las piezas de menos de 5 mm., ya sea por rotura de piezas mayores o porque se fabrican, como en la industria cosmética

Ante su proliferación, Greenpeace realizó hace un par de años una campaña alertando de su peligro para los



Dustan Woodhouse

tran en las playas), ya que “llegan a nuestros pulmones y nuestras mesas, en forma de microplásticos en el aire, el agua y los alimentos, con efectos desconocidos para nuestra salud”.

Desde la Comisión Europea se anunció la primera estrategia integral sobre los plásticos. El plan contempla que todos los envases que circulen en la UE deberán de ser reciclables antes de 2030; que se reduzca el consumo de plásticos de una sola utilización;

y restringirá el uso intencional de microplásticos. La UE se compromete en llevar esta estrategia a los distintos foros internacionales, apostando por acabar con la basura marina y abordando nuevas formas de gestión de los residuos.

Por ofrecer otras pinceladas de cómo se empieza a afrontar este gravísimo problema, señalar que en Cataluña se ha creado el primer protocolo para evitar el impacto ambiental de la pes-

ecosistemas y su incidencia en los humanos. Elvira Jiménez, responsable de Océanos de esta organización colaboró en MAR explicando los motivos de esa campaña (ver MAR 562, octubre 2016). Según el informe elaborado por Greenpeace “Plásticos en el pescado y el marisco”, se destacaba cómo se había observado su proliferación en el mar y su paso a la cadena trófica. Y por lo tanto, a nuestra alimentación. Destacaban la necesidad de investigar sobre sus implicaciones en la salud humana, tal y como apunta también Naciones Unidas.

En un reciente estudio, elaborado por investigadores de la universidad belga de Gante, se afirma que ingerimos en torno a 11.000 partículas de microplástico sin ser conscientes de ello. Se han hallado en el agua potable, tanto del grifo como de botella, en la sal de cocinar, en pescados, mariscos, y hasta en productos

como la cerveza y la miel. Un solo mejillón puede contener hasta 180 unidades de partículas de plástico. Y añaden que, de momento, no se sabe cuáles pueden ser los efectos.

Lo que está claro es que hay que actuar antes de que sea más tarde. Y, en este sentido, Reino Unido está marcando la pauta. No sólo tiene la legislación más estricta contra las microesferas de plástico, sino que acaba de iniciar un proyecto de investigación para analizar el impacto de los neumáticos (las partículas que se desprenden en el roce con la carretera) y la ropa que usamos en el medio marino. El proyecto permitirá mejorar el conocimiento científico sobre cómo los microplásticos llegan a los océanos, constituyendo “uno de los mayores desafíos ambientales de nuestra generación”. ■

R.G.

ca fantasma, al tiempo que tratarán de sensibilizar sobre la protección del medio marino, según la Universidad de Barcelona. Este protocolo viene precedido de un programa, puesto en marcha en 2015, en el Parque Natural del Montgrí, las Illes Medas y el Baix Ter, en colaboración con expertos de la Universidad de Barcelona, con el lema “Evitemos la pesca fantasma”.

A este tipo de actuaciones también se ha sumado la ONU, a través de la FAO, con un borrador que vio la luz a comienzos del pasado mes de febrero sobre “directrices voluntarias sobre el marcado de redes de pesca” (para que a través de los aparejos de pesca se pueda llegar hasta su propietario original). Una decisión histórica, según este organismo “para conseguir mares más limpios y una navegación más segura”, al tiempo que se ponen límites al desafío de la “pesca fantasma” (la FAO estima que cada año terminan en el mar unos ocho millones de toneladas de basura plástica, de la que el 10% proviene del sector pesquero). Ahora, estas directrices deberán de recibir el

Las partículas de microplástico forman parte de nuestras vidas. Y lo que es peor, de nuestra alimentación, según recientes estudios

respaldo del Comité de Pesca de la FAO (COFI), que se reunirá, previsiblemente, el próximo mes de julio.

Se están emprendiendo acciones, pero son totalmente insuficientes, dadas las proporciones que está alcanzado el problema. Un Real Decreto aprobado este mes de mayo por el Gobierno, a propuesta del Mapama, establece la desaparición de las bolsas de plástico ligeras y muy ligeras, entre otras medidas, a partir de 2021, en lo que se considera un primer paso de la futura hoja de ruta para los plásticos en España. Hoja de ruta que se contempla en el borrador de la Estrategia Española de Economía Circular (se encuentra en fase de estudio de alegaciones), que se espera sea presentado este mismo verano para su aprobación en Consejo de Ministros.

Se necesitan más medidas precisas y urgentes de gestión de estos residuos; reducir su producción; que estos materiales se degraden más rápidamente; eliminar los más dañinos; y, evidentemente, la concienciación de los consumidores. Todo con tal de evitar un mar de plástico. ■

RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: GREENPEACE



Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección Provincial de Huelva

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Conferencia Empresarial de APROMAR

ACUICULTURA, crecimiento azul y consumo seguro

La Asociación Empresarial de Acuicultura de España (APROMAR) organizó el pasado 8 de mayo en Madrid su Asamblea General anual y la Conferencia Empresarial de Acuicultura que, en esta ocasión, se centró en el crecimiento azul, los trabajos que desde Europa se están realizando a favor de la acuicultura comunitaria y la percepción de los consumidores ante nuevos productos. El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, firmó un protocolo de colaboración con la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA) de APROMAR.

La Conferencia Empresarial de Acuicultura que organiza anualmente APROMAR, junto a su Asamblea General, sirvió de nuevo para repasar los aspectos que preocupan a nuestros acuicultores y las iniciativas en las que están trabajando.

José Carlos Rendón, presidente de la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, inauguró la jornada diciendo que nuestra acuicultura (excepto la producción de mejillón) vive una situación de estancamiento, algo “lamentable porque existe la capacidad, el conocimiento y la ilusión para continuar creciendo; por lo que son muchos los retos pendientes”, dijo.

Para romper ese “techo de cristal” APROMAR apuesta por la innovación. A través de la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA) colabora estrechamente con universidades y centros de investigación desarrollando numerosos proyectos interesantes. El más reciente aborda la normalización de granjas de peces en jaulas de mar.

Además, según Rendón, la Asociación defiende los derechos de los pro-



El secretario general de Pesca ratificó un acuerdo de colaboración con APROMAR.

ductores frente a prácticas comerciales ilegales; colabora con las distintas administraciones públicas con el fin de mejorar el marco administrativo español, estatal y autonómico, y también

con los proveedores de bienes y servicios para la acuicultura.

Aunque “con algo de retraso”, el presidente de APROMAR dijo que se está negociando con los sindicatos el 5º Convenio Colectivo Nacional de Acuicultura Marina, que establecerá un marco laboral justo y equitativo.

Por otra parte, se está diseñando un Plan Estratégico de Comunicación que estará finalizado en los próximos meses.

La Asociación Empresarial de Acuicultura de España sigue apoyando la diferenciación comercial de los pescados con el sello “Crianza de Nuestros Mares” y este año realizará la mayor inversión en la marca, con 1,7 millones de euros.

El presidente de APROMAR recordó a los representantes de la Administración que siguen echando de menos la exis-

La Secretaría General de Pesca y APROMAR firmaron un protocolo que identifica nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible de la acuicultura

rio, bajo los auspicios de la Secretaría General de Pesca, en unos momentos en los que las exigencias al desarrollo sostenible de la acuicultura son máximas, y cuando despegaba la estrategia del Crecimiento Azul en el que la acuicultura ocupará un lugar protagonista, mucho más en el Mediterráneo.

COLABORACIÓN CON EL MAPAMA

El denominado “Crecimiento Azul” reconoce la importancia de los mares y los océanos como motores de la economía europea por su gran capacidad de innovación y crecimiento. Asimismo, contribuye con la Política Marítima Integrada de la UE en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020 en lo referido a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

APROMAR apuesta porque la acuicultura española cumpla con las expectativas que se le han asignado dentro del Crecimiento Azul. Este es el sentido de la firma del Protocolo de actuación conjunta con el MAPAMA que tuvo lugar en la transcurso de la Conferencia Empresarial

El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, ratificó el acuerdo que impulsará el crecimiento azul, a través de la innovación y la investigación científica y tecnológica en acuicultura. José Carlos Rendón, presidente de APROMAR fue el encargado de rubricarlo por parte de los empresarios.

La colaboración se hará a través de la Red de Experimentación Marina de Acuicultura (REMA). Ambos organismos coordinarán sus actividades, a fin de acelerar proyectos empresariales, en términos de crecimiento e internacionalización.

El protocolo, el cuarto que suscribe el MAPAMA en relación al crecimiento azul, identifica nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible de la acuicultura, así como sinergias y compatibilidades con otros usos en el espacio marítimo español.

El Ministerio aportará su capacidad institucional y los instrumentos de la



José Luis González Serrano ofreció la visión de la Administración sobre la acuicultura.

tencia de una entidad que haga el trabajo llevado a cabo por el Observatorio Español de la Acuicultura (OESA) entre los años 2002 y 2014. En este sentido, pidió que se recuperara el Observato-

estrategia de crecimiento azul para el sector acuícola, especialmente financiación para desarrollar nuevos proyectos. Por su parte, REMA generará un espacio de conocimiento donde empresas y centros de investigación trabajarán al unísono. Asimismo, se promoverá la generación de proyectos de I+D+i y de actividades que favorezcan el desarrollo sostenible de la acuicultura.

López-Asenjo mostró la satisfacción del Ministerio por colaborar en la construcción de este nuevo espacio de conocimiento de la acuicultura, actividad llamada a tener “un protagonismo cada vez mayor en el suministro de productos pesqueros”, señaló.

Para ello, la Secretaría General de Pesca pondrá a disposición del espacio de conocimiento un acceso de financiación respaldado por el FEMP. López-Asenjo aprovechó la oportunidad para anunciar la próxima publicación de la convocatoria de ayudas para los planes de producción y comercialización presentados por las organizaciones de productores de ámbito nacional.

ACUICULTURA SOSTENIBLE

Carlos Iturgaiz, eurodiputado del Partido Popular y miembro de la Comisión de Pesca, presentó el nuevo informe del Parlamento Europeo sobre acuicultura sostenible y competitiva, que podría aprobarse en el mes de junio. Iturgaiz considera que, si bien el informe “no solucionará todos los problemas de la acuicultura europea, servirá para configurar la futura estructura política de la acuicultura en la UE y de la futura Política Pesquera Común (PPC)”.

A pesar de que en el seno de la Unión Europea, la acuicultura proporciona productos sostenibles y de alta calidad, aún es una actividad que no acaba de despegar debido a problemas como la falta de espacio marítimo disponible, la burocracia para la obtención de licencias, la competencia

de terceros países o una insuficiente información a los consumidores sobre la calidad de sus productos.

El tema interesa en Bruselas. Prueba de ello son las 372 enmiendas presentadas al informe de la Comisión de Pesca. Durante su desarrollo se han propuesto 25 compromisos relacionados con los principales temas del informe: competitividad, mejoras administrativas, interacción con otras actividades, planificación espacial, productos veterinarios o financiación.

El informe final, adoptado por la Comisión de Pesca el pasado 15 de mayo, deberá pasar posteriormente por el Pleno del Parlamento Europeo para su aprobación definitiva en junio.

Durante la elaboración del informe se ha estado en permanente contacto con el sector. Carlos Iturgaiz aseguró que, mientras él siga siendo ponente de la Comisión de Pesca, “cualquier medida que tome el Parlamento Europeo contará con la opinión de las empresas; ya que una buena legislación tiene que contar con la opinión de los agentes involucrados en ella”, dijo.

Antes de que finalice el año deberán estar listos los requisitos de evaluación de licencias y espacios de acuicultura en los Planes Estratégicos. En 2021 se abordarán los Planes especiales marítimos y posteriormente se aprobará la próxima Política Pesquera Común,

Se está trabajado, junto con los sindicatos, en la quinta edición del Convenio Colectivo Nacional de Acuicultura Marina



Javier Ojeda charla con el eurodiputado Carlos Iturgaiz.



David Verano, de AENOR, sugirió certificar los productos acuícolas como “entornos libres de anisakis”.

que deberá incluir medidas y medios financieros para propiciar el desarrollo sostenible de la acuicultura en Europa.

ANISAKIS

El director del Área Agroalimentaria de AENOR, David Verano Cañaveras, explicó a los asistentes la importancia de certificar a las empresas acuícolas como “entornos libres de anisakis”, lo que daría a los consumidores y a los restauradores mayor confianza a la hora de comprar y consumir estos productos y poder utilizarlos en recetas poco elaboradas como ceviches o marinados.

Este fue uno de los asuntos más controvertidos durante la jornada. El director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura del MAPAMA, José Luis González Serrano, advirtió durante su intervención en la Conferencia Empresarial de APROMAR que su departamento no apoyará ninguna iniciativa que abra guerras entre sectores respecto al anisakis. “Ojo con abrir guerras porque, abriendo guerras, perderemos todos”, dijo.

A juicio de González Serrano, las informaciones sobre que los productos procedentes de la acuicultura están libres de anisakis pueden perjudicar al sector extractivo “que se enfrenta a este gran problema”, además de su-

poner “ventajas comerciales” para los productores acuícolas frente a los pescadores.

El director general de Ordenación Pesquera del MAPAMA aseguró que hay que tener mucho cuidado con este tipo de mensajes porque “todos en algún momento podemos sufrir las consecuencias y al final al consumidor le llega lo malo y no lo bueno”. Preocupado por el tema, González Serrano insistió en que lo que el consumidor debe saber es que “el pescado que está en nuestros mercados tiene todas las garantías sanitarias” porque nuestros niveles de seguridad son “de los más elevados del mundo”, dijo.

En parecidos términos se pronunció la presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA), Luisa Álvarez, quien habló de “ser prudentes y mantener la serenidad” con estos mensajes para no despertar alarmas sanitarias. “Desde hace mucho tiempo venimos insistiendo en que no pueden tirarse vísceras al mar sin tratamiento. Ofrecemos información sobre los riesgos asociados al consumo de pescado y nos esforzamos en transmitir confianza a los consumidores, garantizando la calidad de todos los productos que vendemos y ponemos en las pescaderías, tanto los procedentes de la acuicultura como los de la pesca extractiva”, dijo.

Javier Ojeda, gerente de APROMAR, recordó que la certificación “libre de anisakis” era una iniciativa de AENOR y no de la Asociación de Empresarios de Acuicultura y que “nadie hablaba de abrir guerras”, algo en lo que también insistió el presidente de la Asociación, José Carlos Rendón.

Otro de los temas polémicos fue cuando el director general de Ordenación Pesquera del MAPAMA habló del poco uso que hace el sector de los recursos financieros que ofrece el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP 2014-2020) preguntando si es que el

El crecimiento azul reconoce la importancia de los océanos como motor de la economía europea por su gran potencial para la innovación

sector no necesitaba estas ayudas. El presidente de APROMAR respondió que el sector necesita financiación e insistió en la necesidad de que se clarifiquen las convocatorias y se expliquen bien los plazos.

González Serrano habló de próximas reuniones con el sector y con los representantes de las Comunidades Autónomas para ver cuáles son estas necesidades.

PRODUCCIÓN

El impacto de la crisis va quedando poco a poco atrás y mejora el consumo de productos acuícolas. Sin embargo, la lentitud de la Administración para poner en marcha programas de ayudas al sector y las trabas para el desarrollo de la actividad en algunas regiones no dan oportunidad a las empresas para desarrollar todo el potencial de crecimiento que presentan algunas especies.

Según datos de APROMAR, la producción de doradas y lubinas descendió el año pasado en nuestro país. En el caso de las doradas se produjeron un total de 13.643 TM, 97 TM menos que en 2016. La producción de lubinas de 21.289 TM en total (2.178 TM que el año anterior) sitúa la producción de esta especie a niveles del año 2015.

Por otra parte, crecieron las producciones de rodaballo, lenguado y corvina. En el caso del rodaballo, con 8.546 TM recolectadas el año pasado, se da un cambio de tendencia respecto a períodos anteriores puesto que en los años 2015 y 2016 se produjo un descenso en la producción de esta especie de -4,1%. El lenguado alcanzó una cosecha de 830 TM, 75 TM más que en 2016, mientras que de corvina se alcanzaron volúmenes de 1.932 TM, 134 TM más que el año anterior.

Respecto a la acuicultura continental, la producción de trucha arco iris en 2017 fue de 17.948 toneladas, con 216 TM más, lo que representa un incremento del 6,8% respecto a 2016. ■

ANA DÍAZ

La producción de lubina cayó en 2017, creció la de trucha y rodaballo, y permaneció estancada la de dorada

ENCUESTA DE PRODUCCIÓN 2017-2018

Datos provisionales / Especies de mayor producción

ENGORDE (t) MARINO

Dorada	
Nº instal. engorde 2016	39
Nº instal. engorde 2017	36
Producción 2016	13.740
Producción 2017	13.643
Lubina	
Nº instal. engorde 2016	44
Nº instal. engorde 2017	44
Producción 2016	23.445
Producción 2017	21.269
Dorada + lubina	
Producción 2016	37.185
Producción 2017	34.912
Rodaballo	
Nº instal. engorde 2016	14
Nº instal. engorde 2017	13
Producción 2016	7.396
Producción 2017	8.546
Corvina	
Nº instal. engorde 2016	4
Nº instal. engorde 2017	7
Producción 2016	1.798
Producción 2017	1.932
Lenguado	
Nº instal. engorde 2016	4
Nº instal. engorde 2017	4
Producción 2016	755
Producción 2017	830
Total marino	
Total marino 2016	47.134
Total marino 2017	46.220

HATCHERIES (nº indiv.) MARINO

Dorada	
Salidas 2016	43.253.840
Salidas 2017	36.629.868
Lubina	
Salidas 2016	34.128.516
Salidas 2017	46.109.065
Rodaballo	
Salidas 2016	9.234.730
Salidas 2017	6.660.133
Lenguado	
Salidas 2016	3.714.983
Salidas 2017	2.248.943

ENGORDE (t) CONTINENTAL

Trucha arco iris	
Producción 2016	17.732
Producción 2017	17.948

TOTAL PRODUCCIÓN

Total producción 2016	64.866
Total producción 2017	64.168



ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)

Reunión de **DIRECTORES** en Vigo

Las jornadas de trabajo de los directores provinciales del ISM, que tuvieron lugar el pasado 25 y 26 de abril en Vigo, estuvieron centradas en el conflicto con Francia respecto a los tripulantes españoles que faenan en barcos franceses; los pasos para ratificar el Convenio sobre el trabajo para la pesca así como las distintas novedades normativas e informáticas que afectan al servicio.

El conflicto por los tripulantes españoles que prestan sus servicios a bordo de buques franceses, litigio que colea desde 2015, recibía por parte del director del ISM Luis Casqueiro especial atención durante la apertura de las jornadas. El ISM, tras recibir el plácet por parte de la Junta de Conciliación de la UE, para que estos trabajadores coticen en España y no en Francia, ahora debe afrontar las medidas para corregir la situación anterior.

Por el momento se ha conseguido acordar con las autoridades francesas que, desde el 1 de enero de 2018, los trabajadores residentes en España que prestan sus servicios a bordo de buques de bandera francesa y que son retribuidos por dichos servicios por un pagador residente en España, es decir, que cumplen los requisitos del artículo 11.4 del Reglamento (CE) nº 883/2004, dejarán de estar afiliados a

la seguridad social francesa para pasar a estar afiliados en la Seguridad Social española.

No obstante, esto no ha tenido apenas reflejo en la afiliación del ISM ya que, por parte de los armadores afectados no se están solicitando las bajas



en el organismo francés y las correspondientes altas en el ISM.

En cuanto a la retroactividad en el tema de prestaciones, avalada por la Junta de Conciliación, se hace patente la complicación de llevarla a las fechas de inicio del conflicto en 2015, habida cuenta de la negativa francesa de modificar nada anterior al 1 de enero de 2018.

El nuevo problema que ha surgido a raíz de esta disputa es el país de tributación. A petición del ISM, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha informado que Francia no debe practicar retenciones sobre dichas remuneraciones ya que la tributación debe ser en España y existe un convenio entre Francia y España para evitar la doble imposición. La Dirección General de Tributos ha planteado este tema a Francia y finalmente parece que se elevará también a nivel europeo, si bien Francia ha dejado, de momento, de practicar retenciones.

MÁS AFILIADOS, MENOS EMPLEADOS

También se pudo constatar durante la reunión que la afiliación en el REM sigue subiendo, aunque, de momento, no se ha podido incorporar al colectivo de buzos recreativos que desarrollan su actividad en el ámbito empresarial con finalidad lucrativa ya que ello im-

El REM gana afiliados mientras que el ISM pierde trabajadores

plica una modificación legislativa que podría introducirse en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Pero mientras sube el número de afiliados desciende el de empleados. La jefa de Recursos Humanos, Nuria de la Torre expuso la situación del personal del ISM que ha sufrido una importante merma de efectivos. Desde 2010 dispone de 194 trabajadores menos, lo que representa un 12,16%, previniéndose que en los próximos dos años la pérdida sea de 268 efectivos, lo que supondrá un 19,12% menos de trabajadores.

Cuando finalicen los diversos procesos selectivos en curso se espera la incorporación de 75 personas. Para la OEP de 2017 están pendientes de convocatoria 40 plazas de funcionario y 29 de interino. Hasta la nueva oferta seguirán sin cubrir 18 plazas de personal laboral. A estas cifras hay que unir las 17 vacantes de médicos de sanidad marítima y los 44 puestos de personal laboral en los buques sanitarios, pendientes de convocar.

Otra cuestión planteada, a petición de las empresas pesqueras, es el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. Ante la dificultad que existe en determinadas provincias para poder contratar a trabajadores nacionales,



los armadores solicitan que se incluyan las profesiones de la pesca dentro de este Catálogo para poder contratar y dar de alta en la Seguridad Social a trabajadores extranjeros.

A raíz de esta petición se ha creado un grupo de trabajo con participación del ISM, el SEPE y la Secretaría General de Pesca que está analizando si se dan las condiciones para incorporar dichas ocupaciones al Catálogo.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante la reunión se puso de manifiesto la necesidad de fomentar el empleo del Registro Electrónico, cuyo uso va ganando adeptos aunque no en la progresión deseada. En 2015 se registraron 341 solicitudes; en 2016 fueron 442 y en 2017 se recibieron 719 solicitudes.

El director del Centro de Desarrollo del ISM, Carlos Escudero Rivas, expuso las posibilidades que permite la automatización de procesos por robótica, una metodología que replica la actividad que realiza un empleado en el escritorio de su ordenador y que, por tanto, permite que se automaticen determinadas labores rutinarias y repetitivas.

Además informó de la necesidad de revisar diversas aplicaciones provinciales para adaptarlas al Reglamento sobre Protección de Datos de la UE que exige registro de acceso, identificación del usuario y sistema de autorización.

La Directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario María José Relinque aclaraba dudas respecto a la necesidad de proceder a las notificaciones electrónicas a partir del próximo mes de octubre a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

También se hizo referencia a la puesta en marcha de una nueva aplicación en materia de recursos humanos, SGIP, que constituye la plataforma de Función Pública para la gestión de todos los procesos y procedimientos totalmente electrónicos.



Por su parte, el subdirector General de Acción Social Marítima José María Pérez Toribio informaba de la contratación del servicio de mantenimiento de la plataforma de formación on-line ISMARINA que sustituye a CONECTO. La principal novedad es el acceso único a las dos plataformas de formación profesional marítima y sanitaria impartida por el ISM.

España podría aplicar el Convenio 188 excluyendo los artículos relativos al alojamiento a bordo

OIT

En 2018 caducarán los certificados de trabajo marítimo expedidos en 2013 por lo que ya se ha celebrado una reunión con las navieras para informarles del procedimiento a seguir en las solicitudes de inspección y la documentación que deben aportar.

Respecto al Convenio sobre el trabajo en la pesca, el C188, que entró en vigor el 16 de noviembre de 2017, y que España todavía no ha ratificado, el ISM informa que está en condiciones de cumplir exigencias como el examen médico; la repatriación; el alojamiento, instalaciones sanitarias y alimentación; atención médica, protección de la salud y seguridad social.

El problema radica que en cualquier momento las autoridades de los Estados ratificantes a los que arriben los buques españoles (menos de un 20% de la flota) puedan exigir su cumpli-

miento aunque España no lo hubiera ratificado y someter a inspección e incluso retener a los buques españoles.

España aún no ha firmado el C188 debido a que el 80% de nuestra flota, compuesta de 9.871 buques, faena en aguas españolas y tiene una eslora inferior a 15 metros lo que hace inviable en muchos casos algunas de las exigencias del convenio. Aun así, el grupo de trabajo constituido, del que forma parte el ISM, está valorando la exclusión de aquellos artículos relativos al alojamiento a bordo siempre asegurándose de que los pescadores dispongan de las instalaciones adecuadas para descansar, alimentarse y asearse.

Por otro lado, en breve se modernizará a instancias de la Unión Europea la legislación y las políticas de seguridad y salud en el trabajo, lo que afectará a las categorías de los buques, basadas en el riesgo efectivo, a efectos de determinar los tipos de botiquines a bordo.

NOVEDADES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

La subdirectora General de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués, por su parte, analizó determinados aspectos de la Ley 6/2017, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo y los cambios que introduce respecto a los trabajadores autónomos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar que se encuentran detallados en el número 574 de la Revista Mar.

Como novedad la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha indicado, ante una consulta del ISM, que en el supuesto de que un autónomo del Grupo I del REM, que también trabajara por cuenta ajena, tendría derecho a la devolución del ingreso por cotización. En un futuro se modificará la norma para que cuando esa pluriac-

tividad se dé en dos regímenes diferentes, sea el REM el que prime.

Por otro lado se hizo referencia a la regulación del Sistema de Remisión Electrónica de Datos en el ámbito de la Seguridad Social que incluye la obligación de transmitir por el sistema RED a todos los autónomos del Grupo I del REM (ver MAR 577)

Además se confirmó que el ISM será el encargado de certificar la edad ordi-



naria de jubilación, necesaria para solicitar las ayudas para los estibadores a los que les reste menos de 60 meses para jubilarse aplicando los coeficientes reductores, siempre que cumplan determinados requisitos. La cuantía de la ayuda ascenderá al 70% del salario íntegro de los últimos 6 meses.

Durante la reunión se da el relevo a los coordinadores de zona, de tal manera que Tarragona coordinará la zona del Mediterráneo, Almería se hará cargo de Andalucía y Canarias, mientras que Vilagarcía de Arousa coordinará la zona Norte.

Reseñar que será el último acto corporativo para los directores provinciales de Sevilla y Málaga, Eduardo Coca y Fernando Valverde, así como para la directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario María José Relinque que acceden a la jubilación. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO
FOTOS: CARMEN PARRONDO

Resultados del XI plan anual de objetivos

Persiguiendo a quien nos **DEFRAUDA**

El 23 de febrero de 2017 se ratificaba el XI Plan Anual de Objetivos contra el fraude a la Seguridad Social en el ámbito marítimo-pesquero, que a su vez forma parte de un Plan Estratégico Global para reforzar el control de la contratación temporal injustificada y priorizar actuaciones en el ámbito de la discriminación por género y la brecha salarial.

El primer Plan Anual de Objetivos vio la luz en abril de 2012 como respuesta a la necesidad de afrontar determinadas conductas fraudulentas cuya insolidaridad genera efectos muy negativos para toda la sociedad. No solo por la reducción de ingresos que supone para los recursos de la Seguridad Social sino también de forma individual por el deterioro que propicia en los derechos laborales y sociales de los trabajadores. A esto hay que añadir la injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos, cumplidores de sus obligaciones legales.

Las líneas de trabajo del plan se centran en la búsqueda de la economía sumergida; regularizar las condiciones de trabajo; localizar los casos de faltas de alta a la Seguridad Social; combatir la obtención indebida de bonificaciones, reducciones o incentivos empresariales; corregir fraudes de prestaciones y el afloramiento de empresas ficticias.

El intercambio de información y la realización de actuaciones conjuntas y coordinadas de todos los organismos del MEYSS, y, especialmente, con todas las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social se convierte en un elemento clave para el afloramiento de los fraudes.



Durante 2017 en coordinación con el Instituto Social de la Marina se realizaron 348 actuaciones para revisar prestaciones por incapacidad temporal encontrándose 7 infractores cuyo fraude ascendía a 18.753 euros.

En el mismo periodo fueron revisadas 9 declaraciones de Incapacidad Permanente de las que una era objeto de infracción. De los 18 casos de jubilación inspeccionados 6 de ellos eran incorrectos generando un saldo negativo de 24.502 euros. En cuanto al cobro fraudulento de las prestaciones por desempleo de los 76 casos revisados se localizaron infracciones en 9 trabajadores siendo el valor total del fraude de 56.259 euros.

Ocho fueron los casos de infracción en la inscripción, afiliación y alta de los 190 trabajadores inspeccionados

Desde 2012 han aflorado 519.056 empleos irregulares y se han detectado más de 7.029 empresas ficticias

y también ocho casos, de los 47 revisados, incurrieron en fraude de cotización. Ambas infracciones sumadas se elevan a un montante de 178.702 euros.

Por comunidades autónomas de las 512 actuaciones llevadas a cabo en 2017, Galicia (185), Andalucía (124), Canarias (55) y País Vasco (35) son las que han recibido un mayor número de inspecciones.

PLAN ESTRATÉGICO GLOBAL

Por otra parte, el pasado 6 de abril el Consejo de Ministros aprobaba, a propuesta de la ministra Fátima Báñez, el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020, que incluye una evaluación del Plan de Lucha contra el Fraude.

El Plan incluye la transformación de la actual Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en un nuevo Organismo Estatal, cuyos Estatutos han sido aprobados por Real Decreto, y que nace con una mayor autonomía para reforzar el control de la contratación temporal injustificada y priorizar actuaciones en el ámbito de la discriminación por género y la brecha salarial.

Una de las principales líneas de actuación será el lanzamiento de campañas específicas de igualdad que incluirán a los planes en las empresas. También se potenciará la supervisión de la brecha salarial y de la negociación colectiva para evitar cláusulas discriminatorias.

Cabe destacar que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social responde a un modelo de configuración único en nuestro país, reconocido internacionalmente, en la medida en que sus funcionarios ejercen competencias estatales y autonómicas en el marco de una única actuación inspectora con lo que los ciudadanos pueden acudir a una única institución para obtener respuesta integral a dis-



tintas cuestiones relativas a su relación laboral.

El Plan incluye la incorporación paulatina de hasta 845 nuevos inspectores y subinspectores y un especial énfasis en la coordinación entre la Inspección de Trabajo, otros organismos de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas a través de la creación de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude.

Desde que en 2012 fue aprobado el Plan de Lucha contra el Fraude y hasta

el pasado mes de febrero de 2018 han afluído 519.056 empleos irregulares, que eran empleos sin derechos; se han detectado más de 7.029 empresas ficticias sin actividad real, creadas con el único objeto de facilitar el acceso indebido a prestaciones; y se ha logrado la conversión de más de 359.191 contratos indebidamente temporales en contratos indefinidos. El impacto económico global estimado es de 21.198 millones de euros. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

DETALLE DE ACTUACIONES Y RESULTADOS EN EL ÁMBITO MARÍTIMO-PESQUERO

PRESTACIONES

		Incapacidad temporal	Incapacidad permanente	Jubilación	Pago delegado de prestaciones	Desempleo	Otros
Nº actuaciones		348	9	18	2	76	210
Infracciones	Número	7	1	6	0	9	16
	Importe	18.753,00	0,00	24.502,00	0,00	56.259,00	15.007,00
	Nº trabajadores	7	1	6	0	9	16
Actas de liquidación y propuestas	Número	2	0	1	0	0	3
	Importe	2.174,30	0,00	3.756,90	0,00	0,00	43.625,36
	Nº trabajadores	2	0	1	0	1	12
Recaudación inducida		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.588,02
Altas de oficio inducidas y propuestas		0	0	0	0	0	4
Bajas de oficio inducidas y propuestas		0	0	0	0	0	5
Propuestas de baja en prestaciones		0	0	0	0	0	0

ENCUADRAMIENTO, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

		Inscripción, afiliación y alta	Cotización	Recaudación	Otros
Nº actuaciones		190	47	0	44
Infracciones	Número	8	8	0	17
	Importe	27.509,60	151.193,95	0,00	5.741,88
	Nº trabajadores	8	36	0	18
Actas de liquidación y propuestas	Número	7	1	0	2
	Importe	32.895,10	2.360,57	0,00	25.504,15
	Nº trabajadores	10	1	0	2
Recaudación inducida		12.371,54	105.084,98	0,00	9.000,00
Altas de oficio inducidas y propuestas		15	0	0	0
Bajas de oficio inducidas y propuestas		5	0	0	3
Propuestas de baja en prestaciones		0	0	0	0



En versión reducida

GUÍA SANITARIA a bordo

El Instituto Social de la Marina como organismo que tiene atribuida la protección y promoción de los trabajadores del mar publica y distribuye una gran variedad de material formativo. La Guía Sanitaria constituye un instrumento imprescindible para la orientación de los responsables sanitarios a bordo y acaba de ser editada en su versión reducida para facilitar un acceso rápido a técnicas de primeros auxilios que pueden salvar vidas.

La Guía Sanitaria en su concepción es un documento altamente dinámico debido a la necesidad continua de adaptarse tanto a los avances científicos y técnicos del ámbito sanitario como a los cambios de normativas y a las distintas necesidades que tiene el colectivo de los trabajadores marítimos.

El ISM acaba de editar la Guía Sanitaria a Bordo en su versión reducida (de 460 páginas pasa a 176) para facilitar la cadena asistencial de socorro de tal manera que en poco tiempo y de manera gráfica y esquemática, con indicaciones básicas y dibujos descriptivos, se acceda a las instrucciones claras y precisas sobre lo que debe hacerse ante las principales emergencias y urgencias a bordo.

Esta guía reducida está especialmente diseñada para la flota, mayoritaria en España, que ejerce su actividad próxima a la costa, y que presenta unas necesidades específicas teniendo en cuenta la dotación de los botiquines, la proximidad a los servicios sanitarios en tierra, los medios de evacuación existentes y los reducidos espacios a bordo.



La Guía se divide en tres partes con sus correspondientes capítulos en los que se encuentran directrices claras de actuación sobre lo que se debe, y lo que no se debe, hacer ante situaciones de emergencia y accidentes.

En la primera parte se detallan las actuaciones ante riesgo vital donde se describe de manera esquemática cómo reconocer una situación de extrema gravedad y cómo afrontarla.

Otra parte está centrada en cómo y cuándo se debe realizar una consulta radio-médica. También se incluye información relativa a los botiquines de a bordo.

El tercer apartado está destinado a los primeros auxilios a bordo con las normas para tratar enfermedades y accidentes que no son urgentes.

La Guía en versión reducida puede consultarse y descargarse gratuitamente a través de la Plataforma ISMarina desde la web de la Seguridad Social. También será entregada a cada patrón, tras la inspección anual de botiquines. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO



Ismael Pérez Herreña

La transferencia de conocimiento y el trabajo en común entre los agentes vinculados al sector pesquero del Cantábrico noroeste (País Vasco, Cantabria y Asturias), es el objetivo del proyecto NETFish impulsado por la Organización de Productores Artesanales de Pesca de Bajura de Guipúzcoa (Opegui), AZTI, la Organización de Productores Artesanales de Cantabria (Opacan) y la Federación de Cofradías del Principado de Asturias.

La iniciativa —en la que participan asociaciones de pescadores, instituciones dedicadas a la investigación marina, grupos de acción local y autoridades regionales— busca mejorar la competitividad de este sector y potenciar el desarrollo sostenible, valiéndose para ello de información ambiental, biológica y socioeconómica que permita el diseño de planes y políticas dirigidas a todos los segmentos de flota de estas regiones.

Alrededor de 60 agentes están ya comprometidos con el proyec-

to, lo que potenciará un intenso intercambio de conocimiento entre todos ellos. Además de temas relacionados con la aplicación de la Política Pesquera Común, la Red quiere actuar, tanto a nivel local, en apoyo a los GALP, como entre comunidades autónomas, de forma que se puedan realizar consultas a expertos sobre cuestiones muy diferentes relacionados con el sector pertenecientes a distintas instituciones y regiones.

El trabajo conjunto también mejorará las posibilidades de financiación de sus miembros, como las relacionadas con el programa

Horizonte 2020 y las que ofrece la Cooperación Territorial Europea. En este sentido, la red ayudará al desarrollo de iniciativas prácticas en las citadas regiones y facilitará la creación de alianzas estratégicas.

Una de las peculiaridades de esta Red reside en que fomenta la colaboración y la transferencia de conocimiento entre los pescadores y los investigadores, un contacto especialmente interesante cuando se habla de stocks para lo que no existe evaluación al no existir datos, o en actividades de las que no se dispone de una información completa. ■

La sardina de junio, esperanza del sector

El cerco gallego trata de esquivar a la sardina. La causa: la escasa cuota y los bajos precios. Tratarán de aguantar para poder pescarla el mes de junio, con algo más de cuota y, se presupone, mejores precios por el incremento de la demanda.

Millones de kilos de sardina a la semana. Ese es el tope fijado para los cerqueros y barcos que usan racú y piobardeira. Ese el límite que tienen según el plan de explotación pactado entre España y Portugal para evitar el cierre del caladero. Eso, unido a los bajos precios que se están pagando, de entre 12 y 15 euros por caja en lonja, llevó a los pescadores a tratar de reservar lo poco que hay para una mejor ocasión. Ocasión que esperan sea el mes de junio, en el que los precios suelen subir y esto les dé un respiro. Además, dispondrán durante ese mes de un límite sensiblemente mayor, llegando a las seis toneladas por barco a la semana. Lo que no se pesque en mayo, se podrá sumar a lo de junio.

Una escasa cuota motivada por la penosa situación en la que se encuentra la especie que, como ya se ha señalado en distintas ocasiones desde estas mismas páginas, se solicitó su cierre por los científicos que realizan las campañas de evaluación. Al final, la UE aceptó el plan propuesto y se autorizaron 14.600 toneladas (el 33,5% para España) repartidos en dos fases. En la primera, se podrán pescar 7.300 toneladas y, a partir del 1 de agosto, se autorizarán otras 7.300, siempre y cuando

las campañas de evaluación confirmen que el stock presenta síntomas de recuperación. De lo contrario, se cerraría por lo que resta de campaña, al menos.

Por ello, los pescadores quieren rentabilizar el máximo la poca sardina que puedan capturar en esta parte de la campaña. Una campaña que empezó bastante mal, al ser aprehendido un barco, por el Servicio Marítimo de la Guardia Civil, que trataba de descargar 858 kilos más de lo autorizado tan sólo cinco horas después de haberse iniciado la pesquería. ■



I. Mora

GPS en las reservas de las islas Baleares

Las 240 embarcaciones de pesca profesional que faenan en las ocho reservas marinas de las islas Baleares deberán de ir dotadas de un sistema de localización y seguimiento. Así se establece en un decreto que ha permanecido en fase de consultas previas hasta el pasado 22 de mayo. A través de dicho dispositivo, se podrán identificar, en todo momento, a los barcos, su posición geográfica, rumbo, velocidad, así como la fecha y hora de su posición geográfica. Al mismo tiempo, esta medida supondrá una mejora en sus condiciones de seguridad en el mar. Se prevé que se podría aplicar, a medio plazo, a todas las embarcaciones que se muevan, también, en aguas interiores de las islas.

Acuerdo UE-Guinea Bissau, estancado

La actual situación política por la que atraviesa Guinea-Bissau "impide la continuación de las negociaciones" para la renovación del acuerdo pesquero con este país, que expiró el mes de noviembre del pasado año. Al menos, así lo asegura la Comisión Europea dado que, tras cuatro rondas de negociaciones, no se ha alcanzado ningún acuerdo debido a las "injustificadas exigencias financieras y las desproporcionadas condiciones operativas" que pretende incluir para la flota de la UE.

La situación ya no pintaba nada bien cuando, tras esas cuatro rondas de negociaciones, no se había logrado ningún resultado ni se preveía que fuera a ser así en un futuro próximo, puesto que ni siquiera se acordó fijar una fecha para un siguiente encuentro, tal y como informó MAR en su número de septiembre de 2017. Y desde entonces, nada ha variado.

20.000 inspecciones en Europa

La Agencia Europea de Control de la Pesca, con sede en Vigo, realizó durante el pasado año veinte mil inspecciones coordinadas en toda Europa. Además, formó a más de 800 inspectores de



la UE y terceros países. Esas son las grandes cifras presentadas por Pascal Savouret, director ejecutivo de este organismo, en la celebración del Día de Europa, y en la que recordó que ya hace 10 años que tiene su sede en esta ciudad gallega. Calificó a 2017 como “un año excepcional”, ya que la Agencia incorporó labores de guardacostas, incrementó un 86% su presupuesto y contrató a diez personas más, con lo que su plantilla se eleva hasta las 77.

Consumidores y productos sostenibles

Según un reciente estudio, en el que participa el Centro Tecnológico del Mar-Fundación Cetmar, los compradores de pescado españoles se muestran dispuestos a pagar más por los productos relacionados con la sostenibilidad y la salud. También que prefieren el pescado salvaje, fresco y sin procesar.

A este trabajo se puede unir otro que establece que la “huella ecológica” del pescado es más baja que la carne, según un estudio realizado por un equipo de científicos del IMAS e investigadores canadienses. Y dentro del pescado, las especies con menor huella ecológica (menos carbono por kilo de proteína) son las pelágicas como la anchoa y la sardina. Habría que añadir que, consumir pescado no es sólo más saludable para nuestro organismo, también lo es para el medio ambiente.

Estándar de la flota atunera

La Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (Opagac) ha propuesto a la Comisión Europea que, para un futuro estándar de exigencias en las importaciones pesqueras de la UE, sirva de base su norma Atún de Pesca Responsable (APR). Esta norma, única del sector pesquero mundial, garantiza la aplicación de los derechos sociolaborales a bordo, según lo establecido en el Convenio 188 de la OIT (ratificado, de momento, por sólo diez países).

La flota atunera española persigue que la Unión Europea garantice a los consu-



C. VALENCIANA

Simulacro en el puerto de Castellón

El pasado jueves, 17 de mayo, tuvo lugar en el puerto de Castellón un simulacro por un posible caso de peste. Este ejercicio, en el que se plantean diferentes situaciones relacionadas con la actuación de distintas entidades relacionadas con el mar, contó por segundo año consecutivo con la participación del Centro Radio Médico del ISM.

Doscientos representantes de diecisiete entidades, entre organismos, cuerpo del Ejército, ONG y empresas, participaron en esta ocasión en el simulacro realizado en el puerto de Castellón, en el que se planteaba un supuesto en el que llegaba un barco en el que se había producido un fallecimiento, y su compañero de camarote presenta síntomas de padecer la enfermedad de la peste. Con este presupuesto, se pone en marcha un operativo en el que se moviliza a la Armada, Ministerio de Sanidad, Delegación del Gobierno, Autoridad Portuaria, Instituto Social de la Marina, Ministerio de Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Generalitat, Policía Local y bomberos de Castellón, Cruz Roja, empresas y evaluadores nacionales e internacionales.

El pasado año se celebró este operativo en el puerto de Palma de Mallorca, con un supuesto caso de fiebres hemorrágicas, y en él participó por vez primera el ISM.

En esta ocasión, el capitán del buque alerta a la torre de control del puerto de que lleva a bordo un enfermo que precisa atención urgente y un cadáver a bordo, tras lo que se establece contacto con el Centro Radio Médico de Madrid, del ISM. Desde aquí parten las primeras recomendaciones para el tratamiento del enfermo al tiempo que avisan a la médico de guardia de Sanidad Exterior de Castellón, dependiente de la Delegación del Gobierno, a la que se informa de la necesidad de realizar una evacuación urgente del paciente y el riesgo que ello comporta para la salud pública. Y así, se va desplegando todo el protocolo de actuación, como la constitución de una sala de crisis con los principales representantes de cada organismo, instalación de carpas y una estación de descontaminación.

La finalidad de estos ejercicios es revisar todo el proceso de actuación con los implicados a fin de preparar la respuesta ante este tipo de actuaciones. ■

Prórroga para negociar el convenio de la estiba

Después de unos días de inquietud ante la posibilidad de que la huelga de estibadores se reactivara en los puertos, el Ministerio de Fomento anunció una prórroga de seis meses, que permita concluir convenientemente la negociación del nuevo convenio marco sectorial. El plazo empezará a contar cuando se apruebe el Reglamento, que desarrolla el Real Decreto con el que se reformó el sector el año pasado, y en el que se han de recoger las medidas de transición de los cambios en el sector.

La complejidad de este texto —en cuya elaboración están implicados todos los departamentos ministeriales, coordinados por Fomento— ha supuesto una importante demora en su publicación (ahora prevista para junio) y también gran inquietud entre los agentes sociales. La validez de los Convenios sectoriales vigentes estaba a punto de caducar y, además, también debe ser el Reglamento el que recoja cuestiones muy relevantes de la transición a la nueva normativa, como son las ayudas a la pre-jubilación o los nuevos certificados de profesionalidad, acordados por empresarios y sindicatos negociados el año pasado.

La decisión adoptada por Fomento supone que el plazo de un año, que el Real Decreto Legislativo estipulaba para realizar la negociación colectiva, se prorrogue ahora durante seis meses, que empezarán a contar una vez se apruebe el Reglamento. Según el secretario de Estado de Infraestructura, Transportes y Vivienda,



Julio Gómez-Pomar, la demora permitirá a las partes negociar “sin la presión de un plazo que se agotaba”. Un “plazo razonable para hacer efectivos los pactos entre trabajadores y empresas del sector”, según Coordinadora, el sindicato mayoritario de los trabajadores portuarios.

Con este acuerdo desaparece la posibilidad de movilizaciones que se había cernido días atrás y se “ayudará a potenciar el ambiente de negociación que los puertos necesitan en estos momentos para poder consolidar todo el trabajo que se viene realizando en los últimos tiempos”, puntualizaron desde el mismo sindicato. ■

midores europeos que, el pescado que llega a sus platos, cumple unas exigencias mínimas en materia de control, sostenibilidad ambiental y derechos laborales.

En este sentido, el Comité de Pesca del Parlamento Europeo adoptó una propuesta de los Verdes en la que se reclama, aunque parezca una obviedad, que “todos los productos de la pesca importados deberían cumplir con los altos estándares impuestos por la legislación de la UE”. Ahora tendrá que votarse en el pleno del Parlamento Europeo.

Más almejas para el Eo

El Principado de Asturias acaba de llevar a cabo una repoblación de almeja fina en la ría del Eo con 100.000 ejemplares de semilla procedentes del criadero del Centro de Experimentación Pesquera de Castropol. Se trata de la segunda actividad de este tipo que se realiza este año en la ría, con ejemplares de nueve meses y una talla de siete a diez milímetros, y cuenta con la colaboración del colectivo de mariscadores de la Cofradía de Figueras.

Con esta siembra se alcanzan los 150.000 ejemplares de almeja liberados en lo que va de año. El criadero de Castropol dispone actualmente de una reserva de 450.000 juveniles de almeja fina, en fase de pre engorde, que serán liberados en las rías de Villaviciosa y del Eo a lo largo de 2018.

Pescadoras africanas

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha suscrito un acuerdo con la Fundación Mujeres por África para promover la formación y *visibilización* de las mujeres en la pesca. Un sector que, en el continente africano, aporta el 1,26% al PIB y en que el 28% de las personas que trabajan en él son mujeres. Concretamente, el Ministerio español se ha comprometido con la entidad sin ánimo de lucro a ofrecer formación pesquera, de tipo teórico y práctico, a bordo del buque “Intermares” en países de Iberoamérica y África.

Hace 50 años...



Estudio del Proyecto de Ley de Ordenación Marisquera

Reunión de la Comisión de Pesca del Consejo Económico Sindical del Noroeste, en la que también se abordaron los problemas del sector de bajura

El día 1 de abril se celebró en la Delegación Provincial de Sindicatos de Vigo una interesante reunión de la Comisión de Pesca Marítima del Consejo Económico Sindical Regional del Noroeste. El principal móvil de esta reunión ha sido el estudio de todo lo relativo al Proyecto de Ley de Ordenación Marisquera, publicado en el B.O. de las Cortes Españolas, número 998, del 18 de marzo próximo pasado. Estudio relacionado con el Proyecto de Ley de Costas, publicado en el mismo Boletín, con el número 995, del día 9 de febrero del año en curso.

El 55 por 100 de las industrias conserveras españolas son gallegas

La reunión ha sido muy movida en sus dos sesiones de mañana y tarde, con el fin de informar debidamente a los procuradores en Cortes de los múltiples aspectos de este importantísimo problema que en Galicia tiene características muy peculiares y que constituyen una de las principales fuentes de riqueza de la región.

En la misma reunión fueron también cuidadosamente examinados los problemas que afectan a la industria conservera de pescados, ponién-



dose de manifiesto, una vez más, la importancia de estas industrias en la región gallega, que suponen el 55 por 100 de la total de España.

Otro problema de acuciante urgencia estudiado en la reunión ha sido el

de la Pesca de Bajura, que sufre un momento de serias dificultades. Problema sobre el cual se ha redactado un cuestionario para las Cofradías de Pescadores, con el fin de centralizar los estudios en La Coruña.

La pesca en Vigo en el mes de febrero

Durante el mes de febrero del actual, han sido desembarcados en el puerto pesquero vigués, 3.845.829 kilos de pescados y mariscos de todas clases en fresco, con un valor total inicial de lonja de pesetas 64.518.530 pesetas.

La pesca congelada arrojó las siguientes cifras: 11.944.860 kilos con un valor de 284.419.800 pesetas.

Entrará en vigor en las próximas fechas

Tratado internacional para conservar las reservas de atunes del Atlántico

Washington.- El tratado internacional para conservar las reservas de atunes del Atlántico está próximo a ser puesto en vigor, según informa la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En una declaración dada a la publicidad en esta capital y en Roma, la FAO informa de que los representantes de España, Francia y Canadá han anunciado en una reciente conferencia que “están tomando medidas para adherirse al acuerdo internacional para preservar los atunes del Atlántico”.

El proyecto del Tratado se redactó en Río de Janeiro en mayo de 1966 para proteger a los atunes de una pesca excesiva. Los Estados Unidos, Japón, África del Sur y Ghana ya han ratificado el Tratado y son necesarias otras tres ratificaciones para que sea efectivo.

Japón captura menos atunes que antes, pero ha aumentado la captura de otros países, incluida Francia, Corea y Estados Unidos, según el informe de la FAO, que señala que la mayor movilidad de los pesqueros es una de las causas del exceso de pesca en el Noroeste de África.

Concierto entre el ISM y el Instituto Nacional de Previsión

Garantiza la asistencia médica, farmacéutica y de urgencia de los trabajadores del mar

El Instituto Social de la Marina y el Instituto Nacional de Previsión han firmado un concierto de coordinación para la aplicación de la

seguridad social a los trabajadores del mar.

En la fotografía, un momento del acto en el que firmaron, por parte del ISM, su presidente-delegado almirante don Jesús Fontán Lobé, y por el Instituto Nacional de Previsión, su delegado don José María Guerra Zunzunegui.

Merced a este convenio, los trabajadores del mar se colocan en línea con los trabajadores de tierra en lo que respecta a asistencia médica y farmacéutica.



Posible sustituto de los cementerios de coches

Irún.- Varios alcaldes franceses van a celebrar una reunión en la que se propondrá que los automóviles sean arrojados al mar, en lugares apropiados, en lugar de construir “cementerios de coches” al borde de las carreteras. Parece ser que los restos de automóviles en los fondos marinos atraen la pesca en mayor volumen. En la costa de Hendaya, frente a Fuenterrabía, será formado uno de esos cementerios marinos.

Desguazan y venden como chatarra un buque indio

Avilés.- Remolcado desde el puerto de Casablanca, con sólo dos tripulantes a bordo, ha llegado al puerto de Avilés, donde será desguazado, el buque de pabellón indio “Pawhortijayanti”, de diez mil toneladas de registro bruto, que embarrancó en las costas africanas.

Náufragos holandeses recogidos por un pesquero español

Avilés.- La tripulación del barco mercante holandés “Brandaris”, que naufragó en el Cantábrico a 144 millas de Pasajes, llegó sin novedad al puerto de Avilés a bordo del pesquero español “Nuevo Juanito hermanos”, que la había rescatado. El barco holandés hacía la ruta entre Rochester y Pasajes y transportaba un cargamento de 600 toneladas de chatarra de hierro.

Sanidad Marítima

Alimentos, lo que debes conocer



Todos debemos hacer un esfuerzo para que “comer rico” signifique “comer sano” modificando nuestros hábitos alimentarios perjudiciales, teniendo en cuenta que no se trata de prohibir alimentos sino que la clave está en sus proporciones para conseguir una dieta equilibrada. En este artículo se abordan los principales grupos de alimentos señalando aquellos de uso habitual en la dieta, sus ventajas e inconvenientes así como una aplicación práctica para conseguir una alimentación lo más equilibrada posible.

LECHE Y DERIVADOS

La leche es la fuente más importante de calcio para el organismo. Además de contener hidratos de carbono (azúcares) y vitamina A es una proteína de alto valor biológico aunque con predominio de ácidos grasos saturados (malos). Sin embargo la leche desnatada o semidesnatada presenta ventajas

para la obesidad y las dislipemias (colesterol y triglicéridos) por el bajo contenido en grasas y colesterol, el inconveniente de perder vitaminas A y D es compensado por muchos fabricantes enriqueciéndolas. Las leches sin lactosa son muy aconsejables para aquellas personas con digestiones “difíciles” (dispepsia).

El yogurt destaca porque el organismo absorbe más cantidad de calcio gracias al ph ácido del ácido láctico que llevan y además presenta menor intolerancia a la lactosa (azúcar). Lo recomendamos para personas con problemas de osteoporosis y digestivos. Los de sabores y frutas son muy hipercalóricos por el azúcar añadido por lo que las personas obesas deben evitarlos, optando por los desnatados naturales. Los quesos cuanto más curados, más grasa y calorías poseen, por ello debemos limitarlos en personas con obesidad o colesterol. También tienen mucha grasa las mantequillas y los helados con nata que además llevan gran cantidad de azúcar.

CARNES, PESCADOS Y HUEVOS

Son alimentos ricos en proteínas. Las carnes menos grasas son el pollo, el pavo, el conejo y la ternera y las más grasas el cordeiro y el cerdo. Los embutidos son ricos en grasas saturadas y sal por lo que son muy desaconsejable en

obesos, diabéticos e hipertensos. Las vísceras han caído en gran desuso en el consumo.

Los pescados son de igual valor nutritivo que la carne pero más digeribles. Como norma el pescado blanco es menos grasa que el azul pero todos tienen omega 3, sobre todo los azules. El pescado congelado es una solución asequible respetando la cadena de frío y, descongelándolo de forma lenta en el frigorífico. Las conservas son recursos útiles puntuales pero son desaconsejables de forma habitual por las grasas del aceite y la sal. En cuanto a los mariscos en general son poco grasos, en contra de la creencia popular, y no deben limitarse.

Los huevos son alimentos muy nutritivos y con alto valor proteico sobre todo la clara. Sin embargo, la yema que tiene gran cantidad de hierro y vitaminas es rica en grasas y colesterol aunque el organismo no absorbe todo ese colesterol.

TUBÉRCULOS, LEGUMBRES Y FRUTOS SECOS

La patata es el tubérculo más importante y es muy rica en azúcares, aunque también en proteínas y vitaminas. Las legumbres son muy importantes por su contenido en fibra soluble. Destacan por que, combinadas con los cereales, logran un equilibrio nutritivo de alto valor biológico (ej. arroz con lentejas). Los frutos secos aportan sobre todo grasas (buenas) y bastantes proteínas. Pueden ser una buena alternativa a las proteínas

animales. La única excepción es la castaña con mayor contenido en azúcares y menos calorías.

VERDURAS Y HORTALIZAS

Todas tienen un alto porcentaje de agua, entorno al 80% y son muy ricas en fibra soluble y además poco calóricas. Poseen gran cantidad de vitaminas, minerales y antioxidantes. Parecen claros sus beneficios sobre el sistema cardiovascular y parece que previenen algún tipo de cáncer (mama y tubo digestivo). La cocción de verduras debe hacerse en recipientes cerrados y de manera rápida para conservar sus ventajas vitamínicas.

FRUTAS

Son uno de los alimentos más sanos para el organismo. Junto con las verduras las frutas regulan el organismo, proporcionando vitaminas y minerales. También tienen un gran contenido en agua (80%) y son ricas en azúcares pero con contenido calórico bajo. También parece que tienen efecto protector contra el cáncer.

CEREALES Y DERIVADOS

Son muy ricos en azúcares y son la fuente fundamental de energía. Los integrales son una buena

fuente de fibra y vitaminas. Derivado del trigo tenemos el pan integral, que es más rico en vitaminas y minerales que el elaborado con harinas blancas refinadas. También las galletas, que varían mucho según el tipo pero suelen tener además azúcar y grasa. Respecto a la pasta, las más recomendables son las integrales. El arroz es, después del trigo, el cereal más importante y es muy rico en azúcares. Es recomendable también el integral, En cuanto al maíz es parecido pero la calidad proteica es menor, aunque alta en carotenos (vitamina A). El maíz y el arroz son cereales sin gluten aptos para celíacos.

El azúcar de mesa tiene escasos nutrientes y muchas calorías al igual que los dulces. Estos, además, tienen grasas saturadas perjudiciales para el sistema cardiovascular.

GRASAS

Las grasas animales son saturadas o malas, salvo las de pescado que son poliinsaturadas y por lo tanto más recomendable para nuestra dieta. La mantequilla y las margarinas tienen un contenido graso similar del 80% y no son muy recomendables, sin embargo resaltar que la mantequilla y el huevo son los únicos alimentos naturales que suministran vita-



mina A para nuestra piel o la vista. El aceite de oliva es imprescindible en la alimentación y es el ideal para las frituras con múltiples ventajas sobre todo cardiovasculares. Solo debemos restringirlo en personas obesas por sus calorías.

BEBIDAS

Los refrescos tienen un valor nutricional nulo y una gran cantidad de azúcar, un aporte energético extra innecesario. En las "light" el azúcar es sustituido por edulcorantes ayudando a ahorrar calorías. A las infusiones se le atribuyen propiedades terapéuticas (como por ejemplo la manzanilla digestiva, el anís para los gases, la tila sedante...). El café es estimulante, laxante y diurético aunque no es muy recomendable si se padece osteoporosis porque interfiere en la absorción del calcio y algún estudio recomienda no tomar más de 6 tazas día por sus efectos negativos para el corazón. El te tiene un efecto estimulante ligero, aun así, su cafeína es el doble que los refrescos de cola y 2/3 que en un café, pero posee antioxidantes con efectos beneficiosos para el corazón y el cáncer. ■

RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA
EN RIBEIRA (A CORUÑA)



Folleto Plan de Formación 2018 del ISM

Ya está a disposición de todos los interesados el folleto que incluye el plan completo de Formación Profesional Marítima y Sanitaria que anualmente ofrece el Instituto Social de la Marina.

El folleto, que puede conseguirse en todas las direcciones provinciales y locales del ISM, incluye la relación completa de cursos, calendarios de acciones formativas, así como todos los requisitos necesarios para ser beneficiario.

Como novedad, y ante el incremento de solicitudes, el presente año esta publicación se edita en castellano y también en todas las lenguas cooficiales del Estado. Además, también puede consultarse y descargarse a través de la página web de Seguridad Social. Entrar en trabajadores, trabajadores del mar, formación, formación profesional marítima y sanitaria, plan de formación 2018, folleto plan de formación 2018.



Jon Azkue, a la izquierda, recibe el premio de manos de Joaquín Nieto, director de la Oficina de la OIT en España.

Reconocimientos de la OIT

La Organización Internacional del Trabajo, en su reunión anual para la evaluación de la aplicación del Convenio Marítimo en España —esta vez celebrada en Bilbao y de la que informaremos en el próximo número de MAR— concedió, como viene haciendo en los últimos años, un reconocimiento a dos personas que han mantenido un especial compromiso con el sector y, en especial, con este Convenio. La distinción, en esta ocasión, fue para Jon Azkue, ex responsable de la sección de marina mercante del sector Estatal del Mar de Comisiones Obreras y actual viceconsejero de Trabajo y Justicia del Gobierno vasco, y para el desaparecido José Antonio Martínez y Ortiz de Landaluze, ex secretario general de la Asociación de Navieros Vascos.

Presupuestos Generales del Estado

Al cierre de la presente edición de MAR, se han aprobado en el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado para 2018. La partida del Instituto Social de la Marina se incrementará en un 0,42%, aproximándose a los 1.888 millones de euros.

En cuanto a los sectores de la pesca y la acuicultura, se destinarán 61,8 millones de euros, una partida casi idéntica a la del pasado año (61,5

millones), pero que cambia la tendencia descendente registrada en los anteriores presupuestos (-12%).

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social verá incrementado su presupuesto en un 5,2%, respecto a 2017. Ahora, el debate se traslada al Senado, donde serán votados entre el 19 y el 21 de junio. De todo ello ofreceremos una amplia información en el próximo número de MAR.

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

Mar

Revista del ISM



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En **papel**, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - ícono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.